

Acta número 63 sesenta y tres de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 1° primero de octubre del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Municipal, se reunió de manera virtual, (de conformidad con los artículos 33 bis, 33 ter, 33 quáter, 33 quinquies y 33 sexties, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco), el H. Cuerpo Edilicio integrado por: la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, el C. Síndico Municipal Salvador Mora López y los CC. Regidores: Miriam Guadalupe González González, Gustavo de Jesús Navarro González, Luis Arturo Casillas Peña, Norma del Carmen Orozco González, Héctor Medina Robles, Blanca Estela de la Torre Carbajal, Víctor Samuel de la Torre Hernández, Rigoberto González Gutiérrez, Bertha Elena Espinoza Martínez, Demetrio Tejeda Melano, José Antonio Becerra González, María del Carmen Gallegos de la Mora y María Concepción Franco Lucio; de igual manera con la presencia de la C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, informó que tiene un oficio de parte de la C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, donde solicita que se le justifique su inasistencia por motivos personales; conforme lo dispone el Artículo 51 Párrafo Primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 15 Munícipes presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 1° primero de octubre del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, le solicitó a la Secretario General dar lectura a los asuntos agendados.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, procedió a dar lectura al Orden del Día.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de Septiembre de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y comercial denominado **“Residencial Punto Andaluz” Etapa 4**, ubicado por la carretera Tepatitlán- Yahualica al poniente de esta ciudad; conforme al dictamen respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 4,982.83 m² (en dos predios) como área de cesión para destinos y una superficie de 6,901.39 m² como área de cesión para vialidades del desarrollo habitacional denominado **“La Lagunita” Sub Etapa 1-A**, ubicado al noreste de la delegación de San José de Gracia, Jalisco; de conformidad al dictamen correspondiente.
- c) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras 20FISM094024, 20FISM094025, 20FISM094026, 20FISM094027, 20FISM094028, 20FISM094029, 20FISM094030, 20FISM094031, 20FISM094032, 20FISM094033 y 20FISM094034, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2020; tal como se describe en el dictamen anexo.
- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y comercial denominado

“**EL MONTE**”, ubicado por el camino a Santa Bárbara, al noreste de esta ciudad; conforme al dictamen correspondiente.

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo comercial y de servicios de nivel regional denominado “**Centro Logístico**”, **Etapas 4 y 5**, ubicado por el Boulevard Lic. Anacleto González Flores Sur, al suroeste de esta ciudad; de acuerdo al respectivo dictamen.

- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, para que se autorice con fundamento en el Capítulo Segundo, Artículo 8 del Reglamento de Caminos Rurales del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la integración de la Comisión Reguladora de Caminos Rurales, de conformidad con el dictamen anexo.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se apruebe realizar el pago retroactivo de los meses de Junio y Julio de 2020, a los instructores que integran las Escuelas Deportivas Municipales, quienes prestan su servicio en la Dirección de Fomento Deportivo, con un apoyo del 50% tomando como referencia la cantidad erogada en el mes inmediato anterior. En el mes de agosto no se realizará pago por ser periodo vacacional; y demás puntos descritos en el dictamen correspondiente.

- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para que se apruebe **dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento número 590-2018/2021** autorizado el día 06 seis de febrero de 2020 dos mil veinte mediante el Acta número 44 cuarenta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento para reemplazarlas por lo siguiente:

ÚNICO.- Se aprueben las Reglas de Operación para el programa “PESO X PESO” que se anexan al presente dictamen.

- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, donde solicita se autorice implementar el Programa denominado “**Peso x Peso**” en materia de reciclaje escolar, cuyo objetivo es apoyar a las escuelas establecidas en este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.

1.- Solicitud de la Fracción de Movimiento Ciudadano, por parte de la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, quien presenta un dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo.

2.- Solicitud de la Fracción del Partido Acción Nacional, por parte del C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez.

II.- A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Orden del Día. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 diecisiete de Septiembre de 2020 dos mil veinte, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

NO HUBO.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso a).

- a)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y comercial denominado

“Residencial Punto Andaluz” Etapa 4, ubicado por la carretera Tepatitlán- Yahualica al poniente de esta ciudad. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: con su permiso, buenas tardes, recibimos la petición de parte del Arquitecto José De Jesús Aceves Cuellar, Director Responsable de este fraccionamiento denominado Residencial Punto Andaluz en su etapa número 4 cuatro, quienes solicitan autoricemos la recepción de las obras de urbanización como se presentó en la Comisión, cuenta con todas las constancias respectivas para la solicitud que en este momento está realizando, todo está en orden, es cuanto.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, dijo: una observación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, manifestó: Adelante Chacho.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: muchas gracias y muy buenas tardes a todos, bueno en virtud de que estuve visitando algunos de los fraccionamientos que hemos recibido, veo que por ejemplo el dictamen de obras públicas es donde nos informan que checan las banquetas, los machuelos, si es concreto hidráulico o no y las placas de nomenclatura, yo con tristeza vi ayer varios fraccionamientos, inclusive se lo mostraba hoy a la Regidora Miriam, que varias placas de nomenclatura de varios lugares la verdad está en pésimo estado, pareciera que la letra incluso de un niño de primaria, chiquitos, incluso hasta caídos, varia de esa nomenclatura, yo sí pediría, obviamente lo platicaríamos en la Comisión, pero sí pediría que el dictamen de obras públicas que es el que nos da esto, que de verdad revisarán bien todo este tema, porque al ver esa nomenclatura yo creo que no van físicamente y ven el tema porque están en muy mal estado muchas placas de nomenclatura de fraccionamientos nuevos, entonces sí pediría eso, gracias.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, manifestó: yo le comento.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante maestro.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó: sí Regidor, coincido con usted de hecho la semana pasada estuve platicando con el Arquitecto Eduardo Alfredo y vamos a solicitar una constancia, de hecho yo lo tenía como punto para nomenclatura, ya coincidimos, una

constancia donde sea una constancia más, porque ahorita queda ambiguo porque ya revisamos el reglamento donde dice que deberá contar con aquellos servicios básicos indispensables para su recepción y se están yendo a la cuestión de la obra pública, machuelos, el ancho de banqueta, las luminarias, los parques pero platicando también me acerque con el Licenciado Solano para que fuera viendo la reglamentación y se va a proponer que a partir, ahorita la Licenciada Lucía cuando va y recepciona, ya cuando se hace el protocolo de recepción, verifica que exista señalamientos y demás, si no deja la anotación para que sea efectiva a través de las fianzas, pero para no llegar hasta ese momento, ya lo vamos a hacer de manera anticipada a partir del primero de enero en relación a las fechas, va a ser la propuesta que en su momento va a escuchar en la Comisión de Nomenclatura para que la constancia emitida desde vialidad, esté ya el señalamiento porque eso también nos favorece para los sentidos de las calles para que cada fraccionamiento ya le dé continuidad a sentidos, las personas que van y ya el fraccionamiento que está en posibilidades de vender pues ya puede ubicar nombre de la calle, el sentido de la calle y puede empezar a vivir lo que es ese desarrollo habitacional está haciendo, coincido y completamente, la meta es que todos los fraccionamientos a partir del primero de enero, repito, todo se hace, esto se completa en el momento que se hace la recepción protocolaria, la idea es hacerlo ya con una constancia por vialidad donde dice - cuenta con los señalamientos en relación de los sentidos de la calle- porque va a estar también balizado, vamos a pedir el balizamiento no sólo la nomenclatura y coincido en eso ¿sí?

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, manifestó: excelente muchas gracias Luis Arturo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante Lucía.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, manifestó: gracias, comentarle Regidor que ciertamente cuando su servidora la convocan para ir a hacer la recepción, vamos físicamente al lugar y si su servidora o el Notario nos percatamos de que no está, una de dos, o no se levante el acta o yo quedo en el acuerdo de que si para el momento en el que me llevan el documento del notario pero no se ha subsanado lo que deben subsanar, su servidora no expediría los documentos que le permiten al fraccionador ir a aperturar las cuentas a Catastro y Registro Público de la Propiedad y sí tenemos cuidado y sí es obligación del fraccionador ponerlas y sí es obligación del área de obras públicas revisar que estén puestas y expedir el documento pertinente, gracias.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: y en buen estado claro está, muchas gracias licenciada.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante Conchita.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: gracias Presidente, buenas tardes compañeros, bueno pues si me llama la atención este comentario del Regidor Chacho ya que todos confiamos los Regidores en que la revisión de los documentos no es nada más en documentación sino en físico y que estamos hablando de que se percataron de nomenclatura, pero igual las banquetas en buen estado, los machuelos, todo lo que esté como marca el reglamento y creo que debería de ser una obligación cuando nos entregan los documentos ya sellados de que ya está aceptado debería de ser antes de sellarlos, pues que sí lo revisen ellos para que cuando vaya la Licenciada Lucía Lorena a hacer la recepción, sí tenga pues ya todo realmente y no tenga ella que rechazar nada, o sea, hay procedimientos que no son de oficina nada más sino que tienen que ir, revisar y cuantificar todo porque si no entonces nosotros de buena fe porque nuestra obligación no es ir a revisar, nuestra obligación es que los documentos estén aceptados y nosotros dar, no atorar sino darle seguimiento, entonces ahí en todo caso la mala del cuento, la que está mal o la que es muy dura es Lucía Lorena, cuando el deber que tiene que sellar y autorizar y que ya nos entregan los documentos a nosotros es el que tendría que decir -esto todavía no está y esto no lo puedo pasar a los Regidores porque no es lo que tengo que presentarles a los Regidores-, entonces sí me gustaría que se revisen las cosas y que quien tenga su obligación de su trabajo que cada quien lo haga para que no exista que aquí bueno, pues es que la que le atora a todo es Lucía Lorena porque es la que no les dio la palomita y atoró las cosas, entonces por los Regidores estamos aceptando documentaciones que realmente no son la aprobación como debería de estar, entonces nada más es esa observación y que se le haga llegar a los directores que tienen que revisar eso y mandar a la gente en físico a revisar y analizar cada uno de los puntos, gracias.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, preguntó: ¿puedo aportar?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante maestro.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, manifestó: sí comentarles que lo que no está normado es el prototipo de la nomenclatura que se establece, esa revisión sí se hace, de hecho hay un fraccionamiento ahorita que está detenido porque se le solicitó que cambiara 12 doce losas en concreto de su calle, entonces ¿estaba en posibilidad de recibirse? Sí, pero cuando se fue a revisar esas 12 doce losas, mientras no sean cambiadas no se van a recibir, durante este ejercicio no hemos hecho convenios de terminación puesto que lo que se ha mencionado es hasta que no se cumpla no se recibe e insisto, o sea seguirlos invitando en cada fraccionamiento la duda que se tenga con toda confianza se acerca, cuando ha habido algún pendiente yo

puntualmente lo he mencionado en la Comisión y lo mencioné en esta otra, el Regidor Chacho por ahí me llamó hace como un mes porque hubo una situación en un fraccionamiento y con gusto se aclaró, aquí con toda confianza, en las constancias que se presentan están debidamente verificadas porque también no van a incurrir ellos en una situación, lo que yo menciono es que la nomenclatura no está, en el momento faltó una línea, porque también vialidad hace la observación que una calle no fue balizada porque no se tenía el sentido del ingreso, si recuerdan ahorita el Regidor Gustavo en una Comisión, quienes pertenecemos a la Comisión de Nomenclatura, hay un fraccionamiento que desde ahorita desde su constitución está pidiendo que se le digan los sentidos de la calle para ver cómo va a trazar su proyecto, por ahí ubicado en una escuela, en eso con toda tranquilidad, yo insisto, los sigo invitando a los Regidores cuando vayamos a recibir uno desde la Comisión pueden ir a visitarlos, verlos, si hay alguna observación con todo gusto, estamos abiertos para que eso se cumpla, porque al final lo que estamos buscando es que se entregue a la ciudadanía los espacios debidamente con sus servicios y con las obras de urbanización que corresponde y con el equipamiento que la ley les marca hacia ellos, lo que yo agregé es del comentario que hacía Chacho es que ahora vamos a pedir la constancia de vialidad, porque el dictamen lo hace Jefatura de Ordenamiento sumando las constancias que ahorita se emiten, no porque falta esa constancia no puede proceder, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 757-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y comercial denominado **“Residencial Punto Andaluz” Etapa 4**, ubicado por la carretera Tepatitlán- Yahualica al poniente de esta ciudad. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso b).

- b)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

PRIMERO.- Se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 4,982.83 m² (en dos predios) como área de cesión para destinos y una

superficie de 6,901.39 m² como área de cesión para vialidades del desarrollo habitacional denominado “**La Lagunita**” **Sub Etapa 1-A**, ubicado al noreste de la delegación de San José de Gracia, Jalisco.

SEGUNDO.- Cabe señalar que de la superficie a escriturar como área de cesión para destinos (4,982.83 m²), una superficie de 3,371.31 m² corresponden al porcentaje que le corresponde donar en dicha Sub-etapa y 1,611.52 m² son un excedente que corresponden al resto del predio por fraccionar, lo anterior para que se tome en cuenta en la siguiente etapa o sub-etapa.

TERCERO.- Se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Salvador Mora López y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter de Presidente, Síndico y Secretario General respectivamente, para que firmen la escritura correspondiente, la cual se tramitará por cuenta y costo del solicitante.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: esta es la solicitud que nos presenta el señor Pascual Ferreira Valle quien es el propietario de este desarrollo habitacional La Lagunita, donde nos solicita que autoricemos escriturar a favor del Ayuntamiento, áreas de cesión para destinos y mencionarles en las cantidades, ustedes tienen ahí el plano, de estos dos, la suma de estas dos áreas de cesión son los metros que bien mencionó nuestro Secretario General y hay un excedente, como están pidiendo solamente de esta sub etapa la 1 uno, entonces ese excedente será tomado posteriormente cuando soliciten la escrituración de las siguientes etapas por la recepción tal cual, si se fijan ahí hay 3 tres polígonos de áreas de cesión cada uno en su momento se irá entregando, ahorita por la entrega que realizan en cuestión de escrituración es ese excedente, no es una afectación, es un excedente que quedará para metros posteriores, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 758-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 4,982.83 m² (en dos predios) como

área de cesión para destinos y una superficie de 6,901.39 m² como área de cesión para vialidades del desarrollo habitacional denominado **“La Lagunita” Sub Etapa 1-A**, ubicado al noreste de la delegación de San José de Gracia, Jalisco.

SEGUNDO.- Cabe señalar que de la superficie a escriturar como área de cesión para destinos (4,982.83 m²), una superficie de 3,371.31 m² corresponden al porcentaje que le corresponde donar en dicha Sub-etapa y 1,611.52 m² son un excedente que corresponden al resto del predio por fraccionar, lo anterior para que se tome en cuenta en la siguiente etapa o sub-etapa.

TERCERO.- Se faculta a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Salvador Mora López y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter de Presidente, Síndico y Secretario General respectivamente, para que firmen la escritura correspondiente, la cual se tramitará por cuenta y costo del solicitante.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso c).

- c) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2020, las cuales se describen a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Trasferencia	Proyecto destino	Monto inicial	Monto final
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$1,036,524.59	20FISM094024 Construcción de carpeta asfáltica en calles Morelos, 16 de Septiembre, 20 de noviembre e Hidalgo en la comisaría de Ojo de Agua de Latillas, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615.	\$0.00	\$1,036,524.59
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$185,881.23	20FISM094025 Empedrado de calle y construcción de banquetas en calle Lorenzo Martín en la delegación de Pegueros, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615.	\$0.00	\$185,881.23
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$219,340.89	20FISM094026 Empedrado de calle Los Bravo en la delegación de Pegueros, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615.	\$0.00	\$219,340.89

41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$231,256.53	20FISM094027 Construcción de módulo de baños en escuela primaria Niños Héroes, en la comunidad de La Estrella, en la delegación de San José de Gracia municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$231,256.53
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$324,654.73	20FISM094028 Rehabilitación de módulo de baños en escuela primaria Primero de Mayo en la colonia San Gabriel, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$324,654.73
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$287,604.76	20FISM094029 Rehabilitación de patio cívico en escuela primaria Felipe Ángeles en la colonia Bugambilias en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$287,604.76
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$261,375.94	20FISM094030 Rehabilitación de aulas en Jardín de Niños Tepeyac, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$261,375.94
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$162,766.91	20FISM094031 Suministro e instalación de malla perimetral en escuela Telebachillerato Comunitario en la delegación de Capilla de Milpillas, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$162,766.91
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$75,312.63	20FISM094032 Rehabilitación de escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla en la delegación de Tecamatlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$75,312.63
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$35,067.14	20FISM094033 Rehabilitación de escuela primaria Leona Vicario en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$35,067.14
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$151,466.63	20FISM094034 Rehabilitación de Jardín de Niños Fernando Vevia Romero, en la colonia Los Sauces, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$151,466.63

SEGUNDO.- Para la realización de las obras no se solicitará aportación de los beneficiarios, con base en los criterios establecidos por La Secretaría de Bienestar según los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, publicados el día viernes 13 de marzo del año 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la

Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: gracias pues en este paquete de obras, si recuerdan a toda la población le comentamos que los Regidores el equipo y el grupo de Regidores tratamos de que este recurso se distribuya a las Delegaciones, en la Agencia Municipal y la Cabecera Municipal, en este paquete de obras 4 cuatro Delegaciones, la Agencia Municipal y la Cabecera se ven beneficiadas con diferentes obras, dentro de ellas pues la primera tiene que ver con la carpeta asfáltica alrededor de la plaza en Ojo de Agua, después 2 dos empedrados en Pegueros y los demás es un paquete de apoyo a escuelas, rehabilitaciones, construcciones y algo en cuestión de funcionamiento, mencionar que de estas obras se hizo una reunión con los Delegados, ellos traen todas las necesidades a la mesa de trabajo y empezaron a mencionar sobre aquellas que veían de manera prioritaria, entonces la solicitud que hace el Ingeniero Francisco Vázquez como Director de Obras Públicas y Licenciado Aristeo Martín como Jefe del Ramo 20 y 33 es que autoricemos estas obras para continuar con el proceso, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante Chacho.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, manifestó: muchas gracias Presidenta, bueno yo aquí nada más quiero hacer una mención de lo que discutíamos en la Comisión referente a la obra a realizar en la Agencia de Ojo de Agua de Latillas, yo externaba ahí en la Comisión que la obra era una obra de mejoramiento de la imagen urbana de la población y obviamente es muy necesaria sólo que argumentaba que no fuera ejecutada con recursos del Ramo 33 ya que el recurso de este Ramo es para dar respuesta y atender demandas en los rubros de educación, salud, infraestructura básica y educativa, comenté que buscáramos mejor otro programa o que viéramos en nuestras arcas Municipales de dónde pudiéramos sacar ese millón de pesos para esta obra, digo, si hemos gastado dinero en otras costas que a lo mejor no son tan necesarias o no son tan urgentes por qué no hacer el esfuerzo de sacar este millón de pesos de proyectos o programas que no son indispensables y utilizarlos en obra pública que tanta falta hace al Municipio y utilizar este millón de pesos del Ramo en obras de infraestructura básica en la misma Agencia Municipal, pero bueno, ya nos queda claro que después de 2 dos años de Gobierno sabemos cuáles son las prioridades de cada uno ¿no?, no obstante me di a la tarea de revisar legalmente con los que saben del tema, si este recurso se pudiera utilizar en la pavimentación de calles a lo que al parecer sí se puede, sí se puede cotizar un porcentaje del Ramo en este tipo de obras pero la prioridad es la infraestructura básica, la línea de agua potable, las líneas eléctricas, alumbrado público, drenaje, etcétera, platiqué con el Agente con Ramón Vázquez sobre si efectivamente esta obra la comunidad la requiere, incluso si la quiere, obviamente pues me

dijo que sí, es una obra que sí se necesita, que sí quiere la gente, pero que también tienen necesidades de líneas de drenaje, ya para finalizar conscientes de la poca obra pública que hay en el Municipio y a veces obviamente es más por la falta de apoyo Estatal o Federal, sé que la plaza de Ojo de Agua de Latillas es un punto de encuentro para las familias que ahí viven y de las rancherías vecinas y que legalmente se puede aplicar recurso en esta obra, mi voto fue de abstención en la Comisión pero ahora va a ser de aprobar esta obra porque justo es que este tipo de obras de embellecimiento se hagan, pero ojalá fuera con otras partidas y no con las del Ramo, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: muchas gracias, Chacho mira yo también fui ahí a la Agencia y decirte que la poca gente que platicué con ella, porque tampoco te voy a mentir que fue mucha, todos, todos coincidieron en esa obra, entonces pues no se les ha hecho nada a la Agencia yo creo que justo es que les hagamos algo que les embellezca de verdad, porque de menos que vean algo bonito allí en su tierra; tiene el uso de la voz el maestro Luis Arturo.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, manifestó: muchas gracias comentarles que cuando hicimos la visita hace aproximadamente mes y medio o dos meses, un drenaje que pide efectivamente el Comisario y ahí nos acompañaron personas de la población, se va a hacer a través de ASTEPA donde el Ramo hace frente a esta necesidad se va a hacer ese otro drenaje de una calle y se está haciendo el levantamiento de otro arroyito que está como a unos 80 ochenta metros se va a hacer otro levantamiento para ver si en este mismo ejercicio podemos sacar ese otro pendiente, esas son las otras 2 dos necesidades, hay más pero nos vamos a enfocar en estas 2 dos, una repito, en conjunto con ASTEPA y obras públicas y los beneficiarios, ese drenaje porque está saliendo a cielo abierto le denominan, ya están de alguna manera van a empezar en el mes de noviembre pero a la par se está haciendo el levantamiento del arroyito a ver qué se puede hacer, a ver si con el recurso podemos también afrontar esa necesidad que está ahí, gracias.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: excelente, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante Conchita.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, mencionó: gracias Presidente, sí Luis Arturo me comentabas también que ya estaban viendo el otro tema que comentaba que para mí era una prioridad donde se ahogó la señora embarazada y donde en otra ocasión, no esta ocasión, en algunas otras veces ya habían arrastrado a unos niños entonces me comentaste que sí lo estás viendo y que era otra de las cosas que yo te sugería que no nada más era embellecimiento sino este tipo de obras, ¡que padre! yo te decía si se hacen las dos, mejor, si

no se le ha hecho nada a Ojo de Agua de Latillas por qué no darle estas prioridades donde salvamos gente, donde cuidamos a nuestra gente y también el embellecimiento, me comentaste posterior que ya lo estabas analizando, que ya lo estabas viendo, que no alcanzaba a subir ahorita pero que la gente del Ojo de Agua, si te lo había comentado, espero y continuemos trabajando así, no nada más este para embellecer sino para dar servicio a todo, todo hace falta, el embellecimiento y las prioridades, entonces vamos de la mano, vamos trabajando y ojalá que se pudiera hacer esa otra obra para cuidar y salvar, cuidar vidas antes de que pase otra cosa ¿sí?, muchas gracias Luis Arturo por tus atenciones.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: decirte Conchita que sí está una lista tanto en las Delegaciones como allí en la Agencia de todas las necesidades, se está yendo punto por punto pues de verdad no se tiene el dinero suficiente y ya se había platicado con el maestro que las siguientes obras que son tanto para la Agencia como para las Delegaciones pues es como están ya etiquetadas por prioridad y de urgencia, entonces ten por seguro que esa obra que estás solicitando se tendrá que hacer.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: Nena muchas gracias, era nada más porque sí era una preocupación pues antes, o sea, yo le decía a favor si son las 2 dos y si no, no, no me animaba a votar por un embellecimiento nada más si la otra donde la gente puede perder vidas no la hacíamos, pero el Regidor Luis Arturo se dio a la tarea de revisarlo y ver la manera de poder hacerlo, por eso decía y si al Ojo de Agua no se le ha hecho nada pues hay otras Delegaciones que ya se les hizo bastante y vamos dándole a quienes no se les ha hecho nada, lo prioritario ¿no? gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante doctor Demetrio.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, manifestó: si muchísimas gracias, pues evidentemente existen muchísimas necesidades de tipo social y qué bueno que pudiéramos apoyar al 100% cien por ciento todo, sobre todo pues como lo comentamos con la priorización en relación a lo que más requiere la gente y que afortunadamente lo que está haciendo el Ayuntamiento, únicamente tengo una duda en relación al Jardín de Niños Tepeyac, yo había escuchado que había el proyecto, no sé si en la pasada Administración o también en ésta de que la zona del Jardín y las zonas donde están las antiguas oficinas del Centro de Salud se iban a quitar para hacer la plazuela original que se tenía desde hace mucho tiempo ahí en esa zona y desconozco pues si ese proyecto está vigente o no, la idea es de no invertir en algún lugar donde de repente al rato lo van a quitar y si de repente se pudiera hacer ese apoyo hacerlo al 100 % cien por ciento, pero que no de repente se invirtiera en un lugar donde al rato se quitara, preguntarle pues a Regidor Luis Arturo si hay algún proyecto respecto a lo que es la

plazuela o la antigua plazuela de reconstruir la de la zona del templo la Virgen de Guadalupe.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: doctor ahí yo sí le puedo contestar fehacientemente porque es mi barrio, decirle que existió primero el kínder que el Centro de Salud ese kínder fue en el que fueron mis hermanos y ahí ya existía el kínder y la plazuela, entonces no se tomó de la plazuela para hacer el kínder, fue mucho antes el kínder que la plazuela, ahora sí adelante Luis Arturo.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó: sí gracias, mire se verificó en el apoyo a escuelas lo que hacemos es verificar, hay escuelas que tienen ciertas matrículas y ese kínder por la tendencia de matrícula y demás tiende a seguir, en algún momento si pudiéramos si Gobierno del Estado también pudiera aumentar la capacidad en algún momento pero ahorita lo que estamos haciendo es tratar de que esté en condiciones lo mejor posible de que funcione, de lo demás pues ahorita lo que mencionaba la licenciada María Elena, de esto es para que el kínder siga funcionando, sigue teniendo demanda como tal, a diferencia de repente alguna escuela que tienden a desaparecer por el crecimiento demográfico por la zona pero en este kínder si se tomó la decisión de seguir apoyando con estos datos que se cuentan, muchas gracias.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, dijo: muchas gracias Regidor.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló: gracias Presidente, con su permiso buenas tardes, yo nada más quiero hacerles una invitación a no utilizar términos como -vamos a dejar otras Delegaciones y vamos a darle prioridad a esta otra Delegación- -ya hemos trabajado mucho para esta o para aquella- y les hago la invitación porque estoy seguro porque lo he visto y el Regidor Luis Arturo sé que me va a apoyar, la distribución de las obras se ha hecho de manera equitativa de acuerdo al porcentaje de los ciudadanos que conforman cada una de las comunidades, entonces no podemos decir que no estamos atendiendo a la Agencia o alguna Delegación por estar atendiendo a otras y eso puede ser muy susceptible para la ciudadanía, por eso yo los invito a que no utilicemos esos términos, que sí se está atendiendo a todas las Delegaciones por eso estamos hoy proponiendo un proyecto para esta Agencia, pero no se pueden hacer todas al mismo tiempo eso también es un hecho, entonces nada más que quede claro esto, con todos estamos trabajando de manera paulatina y equitativa, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante Carmelita.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló: muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos, bueno yo recuerdo perfectamente que el día que tuvimos la Comisión en donde se nos

presentaron todos estos proyectos del Ramo 20 y 33 nos explicaba su director que la Agencia de Ojo de Agua no había recibido hasta el momento ninguna obra, esta es la primer obra que se va a realizar, la cual pues yo apoyé, porque bueno, no dejó de comprender lo que argumentan tanto el Regidor Chacho como la Regidora Conchita en que hay que darle más importancia a las prioridades, a las necesidades básicas como lo es agua, drenaje, alcantarillado, estoy totalmente de acuerdo, pero miren, yo en esta Agencia en especial, yo veo que el arreglarle las 4 cuatro calles de su plaza principal, de su cuadro no es un simple arreglo, un simple embellecimiento, tomemos en cuenta que para esta comunidad es su espacio, su lugar de recreación, esto lo argumentaba yo en la Comisión y lo vuelvo a argumentar ahorita, es muy importante para ellos, ellos no cuentan con auditorios, con unidad deportiva, con un parque, para ellos su punto de reunión, su lugar de convivencia es el primer cuadro, la plaza principal o sea que no es un embellecimiento por embellecer sino es una necesidad yo así lo veo y también insisto en que si se pudieran hacer las obras que hacen falta de drenaje, alcantarillado y ese puente que aseguraría el paso de las personas sin que corriera riesgo su vida o su salud, bueno sería excelente, ahora yo también argumentaba si en esta ocasión se autoriza el embellecimiento de sus calles, por decir embellecimiento, igual y es una necesidad, pero se autorizan las calles es más fácil que próximamente se autoricen las otras necesidades por su naturaleza, porque son cosas realmente urgentes, es más probable que se autoricen enseguida a que se vuelva a autorizar lo de las calles, lo del arreglo de las calles, no sé ustedes como lo vean, yo lo sigo viendo necesario, no lo veo como algo superficial, como algo que no tiene mayor importancia, para mí si tiene importancia por algo la gente lo pidió e insistió en que se le hiciera aunque no dejan de pedir también lo otro, claro, pero yo digo que si ya está autorizado esto pues se tome y enseguida vamos a seguir insistiendo para que se realicen en esas prioridades, esas necesidades que son básicas y unas hasta de vida o muerte, es cuanto, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 759-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza la creación de los proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2020, las cuales se describen a continuación:

Proyecto origen	Recurso	Trasferencia	Proyecto destino	Monto inicial	Monto final
-----------------	---------	--------------	------------------	---------------	-------------

41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$1,036,524.59	20FISM094024 Construcción de carpeta asfáltica en calles Morelos, 16 de Septiembre, 20 de noviembre e Hidalgo en la Agencia de Ojo de Agua de Latillas, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615.	\$0.00	\$1,036,524.59
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$185,881.23	20FISM094025 Empedrado de calle y construcción de banquetas en calle Lorenzo Martín en la delegación de Pegueros, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615.	\$0.00	\$185,881.23
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$219,340.89	20FISM094026 Empedrado de calle Los Bravo en la delegación de Pegueros, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 615.	\$0.00	\$219,340.89
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$231,256.53	20FISM094027 Construcción de módulo de baños en escuela primaria Niños Héroes, en la comunidad de La Estrella, en la delegación de San José de Gracia municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$231,256.53
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$324,654.73	20FISM094028 Rehabilitación de módulo de baños en escuela primaria Primero de Mayo en la colonia San Gabriel, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$324,654.73
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$287,604.76	20FISM094029 Rehabilitación de patio cívico en escuela primaria Felipe Ángeles en la colonia Bugambillas en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$287,604.76
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$261,375.94	20FISM094030 Rehabilitación de aulas en Jardín de Niños Tepeyac, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$261,375.94
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$162,766.91	20FISM094031 Suministro e instalación de malla perimetral en escuela Telebachillerato Comunitario en la delegación de Capilla de Milpillas, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$162,766.91
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$75,312.63	20FISM094032 Rehabilitación de escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla en la delegación de Tecamatlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$75,312.63
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$35,067.14	20FISM094033 Rehabilitación de escuela primaria Leona Vicario en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	\$0.00	\$35,067.14

			Partida presupuestal 612.		
41. Obras de Infraestructura Social Municipal. Partida 615.	50120	\$151,466.63	20FISM094034 Rehabilitación de Jardín de Niños Fernando Vevia Romero, en la colonia Los Sauces, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Partida presupuestal 612.	\$0.00	\$151,466.63

SEGUNDO.- Para la realización de las obras no se solicitará aportación de los beneficiarios, con base en los criterios establecidos por la Secretaría de Bienestar según los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, publicados el día viernes 13 de marzo del año 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General de lectura al punto siguiente que corresponde al inciso d).

- d)** Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y comercial denominado **“EL MONTE”**, ubicado por el camino a Santa Bárbara, al noreste de esta ciudad. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: esta petición que nos realiza el ciudadano Olegario Gómez Gutiérrez, quien es el propietario de este desarrollo habitacional, donde nos pide que le recibamos las obras de urbanización, comentarles que cuenta con las constancias respectivas y en relación al tema anterior pues que ahí se menciona la nomenclatura y se verificará de acuerdo a lo que se estableció, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Múicipes presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 760-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y comercial denominado **“EL MONTE”**, ubicado por el camino a Santa Bárbara, al noreste de esta ciudad. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General de lectura al punto siguiente que corresponde al inciso e).

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo comercial y de servicios de nivel regional denominado **“Centro Logístico”, Etapas 4 y 5**, ubicado por el Boulevard Lic. Anacleto González Flores Sur, al suroeste de esta ciudad. Toda vez que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: la petición que realiza el licenciado Luis Arturo Martín Franco, desarrollador, para entregar las obras de urbanización en sus etapas 4 cuatro y 5 cinco del desarrollo Centro Logístico, cuenta con las constancias respectivas para la solicitud que ellos están haciendo llegar, si recuerdan este es todo un desarrollo que hemos venido recibiendo, ahorita llega a su etapa 4 cuatro y 5 cinco, repito, cumpliendo con los trámites necesarios y las constancias respectivas con la solicitud que hace, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Munícipes presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 761-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo comercial y de servicios de nivel regional denominado **“Centro Logístico”, Etapas 4 y 5**, ubicado por el Boulevard Lic. Anacleto González Flores Sur, al suroeste de esta ciudad. Toda vez que cumple

con los requisitos que marca el Código Urbano y demás Leyes y Reglamentos relativos y aplicables.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso f).

- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, para que se autorice con fundamento en el Capítulo Segundo, Artículo 8 del Reglamento de Caminos Rurales del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la integración de la Comisión Reguladora de Caminos Rurales, quedando de la siguiente manera:
 - a. El Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural o su similar; **C. Víctor Samuel de la Torre Hernández.**
 - b. El Titular de la dependencia municipal de Desarrollo Rural, quien será el presidente de la misma; **C. María Ymelda Franco Loza.**
 - c. El Presidente del Consejo de Desarrollo Rural; **C. Javier Guadalupe García Padilla.**
 - d. El Titular de Catastro Municipal o quien éste designe; **C. Eduardo de Anda de la Torre.**

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Víctor Samuel de la Torre Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Víctor Samuel de la Torre Hernández, señaló: con su permiso Presidente, buenas tardes compañeros, yo quiero comenzar este punto comentándoles lo siguiente como información general, existe un acuerdo de Ayuntamiento fechado el día 24 veinticuatro de agosto de 2005 dos mil cinco, número 729-2004/2006 donde se aprueba el Reglamento de Caminos Rurales del Municipio de Tepatitlán, en este mismo acuerdo también menciona que este ordenamiento entrará en vigor el día siguiente de dicha publicación en la Gaceta Municipal, la cual se publicó al 6 seis de septiembre de 2005 dos mil cinco y si no me mal informaron, desde entonces a la fecha no se tiene algún registro o acuerdo de Ayuntamiento de si alguna vez se instaló la Comisión Reguladora de Caminos Rurales que menciona dicho Reglamento, por otro lado, informarles que hay un oficio por parte de la Jefa de Desarrollo Rural, la ciudadana María Ymelda Franco Loza del día 23 veintitrés de septiembre de 2020 dos mil veinte, donde nos solicita se autorice la integración de la Comisión Reguladora de Caminos Rurales, como ya lo mencionó nuestra Secretario General de cómo quedaría integrada la Comisión Reguladora de Caminos, paso a comentarles que

dentro de la Jefatura de Desarrollo Rural, se tienen reportes o quejas de invasión de caminos rurales y callejones en varios puntos del Municipio, me comentan que hay algunos casos muy complejos para su desahogo y por eso se solicita la integración de la Comisión Reguladora de Caminos Rurales para darles atención y posible solución de manera imparcial a los problemas de caminos rurales que a diario se presentan en la Jefatura de Desarrollo Rural de este Municipio, lo dejo a su consideración, es cuanto Presidente.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comentó: Regidora Conchita puede hablar, no puede activar su micrófono la Presidente.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: gracias Presidente, nada más una pregunta, ¿nunca se había hecho esta integración del Comité? porque habla sobre el artículo 8 ocho del Reglamento que debería de estar y estamos nosotros ya a 2 dos años de servicio y no se había activado, ¿nunca antes había tenido otro o automáticamente queda fuera en cuanto cambia la Administración o cómo es la activación de esto?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: adelante Víctor.

El C. Regidor Víctor Samuel de la Torre Hernández, comentó: gracias Presidente, lo que pregunta la Regidora Conchita, la duración obviamente de la Comisión Reguladora de Caminos es nada más la Administración, en cuanto se cambien las personas que tienen u ostentan el cargo, ya hasta ahí sería, sería esta Administración y según la investigación que se realizó, se supone que nunca ha habido una integración como tal en el Ayuntamiento o en el Pleno, es lo que me comentaron, no tenemos datos si por fuera la realizaron o no se integró formalmente, no sé, se desconoce el dato por eso lo tengo como tal la información, gracias.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: bueno, pues qué bueno que ahora aunque sea por un año ya lo que resta, se va a conformar algo que marca y que debe tener el Ayuntamiento en Caminos Rurales porque entonces si no tenemos completo lo que marca ahí, cuando legislamos pues estamos truncando un poco el desarrollo ¿no? yo creo que qué bueno que aunque tarde, nos damos cuenta y nos ponemos a la tarea de hacerlo y yo encantada de la vida que se conforme porque así podemos completar lo que marca la ley en cuanto a Caminos Rurales.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: muchas gracias Conchita. Adelante Víctor y luego el doctor Demetrio.

El C. Regidor Víctor Samuel de la Torre Hernández, comentó: bueno, nada más quiero agregar algo, en el mismo Reglamento viene en el

artículo 4 cuatro, dice textual: *Para efectos del presente ordenamiento, corresponde la aplicación del mismo a las siguientes autoridades:*

- I. *El Presidente, Secretario General, y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco;*
- II. *Al área de Desarrollo Rural del Municipio a través de su titular;*
- III. *La Comisión Reguladora de Caminos Rurales.* Obviamente por exceso de trabajo diría yo, pues podemos hacer nosotros la Comisión y dar desahogo a las inquietudes y quejas que haya dentro de las comunidades rurales en cuestión de caminos obviamente, sería todo, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: gracias, adelante doctor.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó: muchísimas gracias, pues yo considero que esta integración de esta Comisión va a ser muy interesante y muy importante para el desarrollo de Tepatitlán, ya en otras ocasiones hemos intervenido comentando que hay muchísimos de los callejones antiguos y de caminos ya muy anteriores que han sido invadidos por muchas personas y pues básicamente también varios de estos caminos ya han quedado dentro de la zona urbana y es un problema también muy fuerte que qué bueno que esta Comisión lo pueda regular, recordar también que ojalá y se pudiera abordar el tema que ya le hemos invertido mucho tiempo y lo comento ahorita porque el Padre Lupe Prado ha estado muy insistente en el Camino de los Mártires que abarca desde aquí, desde Tepatitlán hasta San José de Bazarte y ya le hemos hecho algo de trabajo, como que ya pienso que queda muy poquito lo que es la legalización de esa área y esta Comisión pudiera apoyar mucho a que esta obra que él ya lo comentó, han invertido inclusive dinero muchas personas, hay trabajo, hay tiempo y yo considero que será interesante pues para finiquitar este problema que ha venido suscitándose ya desde hace mucho tiempo y pudiéramos darle una certeza pues no sólo a los padres sino también a toda la comunidad que tiene ese deseo de que esta obra que va a beneficiar mucho, no solo a la ciudad de Tepatitlán sino también a San José de Bazarte y va a ser una obra muy importante para hacer deporte, para hacer turismo, para hacer muchísimas actividades, muchísimas gracias y ojalá esta Comisión en este año que queda le pudiéramos apoyar para que hiciera mucho mejor su trabajo, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: gracias doctor.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 762-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza con fundamento en el Capítulo Segundo, Artículo 8 del Reglamento de Caminos Rurales del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la integración de la Comisión Reguladora de Caminos Rurales, quedando de la siguiente manera:

- a. El Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural o su similar; **C. Víctor Samuel de la Torre Hernández.**
- b. El Titular de la dependencia municipal de Desarrollo Rural, quien será el presidente de la misma; **C. María Ymelda Franco Loza.**
- c. El Presidente del Consejo de Desarrollo Rural; **C. Javier Guadalupe García Padilla.**
- d. El Titular de Catastro Municipal o quien éste designe; **C. Eduardo de Anda de la Torre.**

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso g).

- g)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO: Se apruebe realizar el pago retroactivo de los meses de Junio y Julio de 2020, a los instructores que integran las Escuelas Deportivas Municipales, quienes prestan su servicio en la Dirección de Fomento Deportivo, con un apoyo del 50% tomando como referencia la cantidad erogada en el mes inmediato anterior. En el mes de agosto no se realizará pago por ser periodo vacacional.

SEGUNDO: Se apruebe que a partir del 1° de septiembre del año en curso, se pague a los instructores que integran las Escuelas Deportivas Municipales, quienes prestan su servicio en la Dirección de Fomento Deportivo, las horas que vayan siendo laboradas en actividades virtuales y posteriormente en actividades presenciales que se puedan ir realizando de acuerdo a la activación gradual, conforme a la propuesta de Reactivación Deportiva que se anexa al presente dictamen

TERCERO: Se autorice erogar la cantidad correspondiente para cubrir el pago, del proyecto 28 CIUDADANÍA ACTIVA FÍSICA Y DEPORTIVAMENTE, partida 239 PAGO DE INSTRUCTORES DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y DE ACTIVACIÓN FÍSICA.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: la solicitud que nos hace Mónica Orozco, Directora de Fomento, ésta la vimos en la Comisión de Deportes, la vimos el 26 veintiséis de agosto y la estamos turnando, está turnando a la Comisión de Hacienda y en este momento se está presentando para que se cubra los 2 dos meses que se tienen ahí como propuesta de 50% cincuenta por ciento en relación a marzo y a partir del primero de septiembre que ya la mesa de contingencia y de acuerdo al proyecto de reactivación, se empezó a activar algunas disciplinas, pues ya pagar del primero de septiembre las horas efectivamente que están laborando, había un pendiente en relación a las Delegaciones, los horarios, la última hoja por ahí en la Comisión, la Regidora Conchita mencionaba, entonces ya está en las disciplinas que en este momento se pueden reactivar, aclaro, va a haber más disciplinas pero en este momento por cuestión de contingencia son las que se pueden reactivar, ya están con horarios, entonces en concreto la petición es que se autorice el cubrir los adeudos de los 2 dos meses que están y del primero de septiembre estaríamos en posibilidades ya de pagar el día de mañana o el lunes a más tardar ya septiembre, ya no habría ningún adeudo por las horas efectivamente cubiertas del primero de septiembre en adelante, se van a ir activando algunas otras disciplinas de acuerdo a lo que el plan de reactivación en sus fases que ahí están establecidas, lo va manifestando estando de la mano con la mesa de contingencia, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Munícipes presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 763-2018/2021

PRIMERO: Se aprueba realizar el pago retroactivo de los meses de Junio y Julio de 2020, a los instructores que integran las Escuelas Deportivas Municipales, quienes prestan su servicio en la Dirección de Fomento Deportivo, con un apoyo del 50% tomando como referencia la cantidad erogada en el mes inmediato anterior. En el mes de agosto no se realizará pago por ser periodo vacacional.

SEGUNDO: Se aprueba que a partir del 1° de septiembre del año en curso, se pague a los instructores que integran las Escuelas Deportivas Municipales, quienes prestan su servicio en la Dirección de Fomento Deportivo, las horas que vayan siendo laboradas en actividades virtuales y posteriormente en actividades presenciales que se puedan ir

realizando de acuerdo a la activación gradual, conforme a la propuesta de Reactivación Deportiva que se anexa al presente dictamen.

TERCERO: Se autoriza erogar la cantidad correspondiente para cubrir el pago, del proyecto 28 CIUDADANÍA ACTIVA FÍSICA Y DEPORTIVAMENTE, partida 239 PAGO DE INSTRUCTORES DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y DE ACTIVACIÓN FÍSICA.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso h).

- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para que se apruebe **dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento número 590-2018/2021** autorizado el día 06 seis de febrero de 2020 dos mil veinte mediante el Acta número 44 cuarenta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento para reemplazarlas por lo siguiente:

ÚNICO.- Se aprueben las Reglas de Operación para el programa "PESO X PESO" que se anexan al presente dictamen.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló: muchísimas gracias, señora Presidente, pues básicamente como nos comenta la Secretario General, es un acuerdo hecho el 6 seis de febrero del 2020 dos mil veinte, donde era el pago de reciclaje escolar, el acuerdo que hicimos, en aquel entonces pues se pagaba únicamente la cantidad de reciclaje que llevaban en este caso las escuelas a lo que es el departamento de Reciclaje de una forma como si se le compraran nada más, no se le daba ningún estímulo para que las escuelas siguieran llevando más reciclaje, en esta ocasión lo que se solicita así en concreto, es que sea y que se cambie nada más el acuerdo de Peso x Peso, por supuesto pues que va a cambiar la cantidad de dinero y eso lo veremos en el siguiente punto, pero ahorita básicamente es la petición para que quede Peso x Peso, es decir, para que si la gente lleva reciclaje y nos lleva \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) que se les dé otros \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) más para que se lleve \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) ese es el todo lo que tengo que decir, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: adelante Conchita tienes el uso de la voz.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: gracias Presidente, bueno, pues me parece muy bien el punto de acuerdo doctor, porque nada más sí quisiera comentarles que hay que socializarlo muy bien, en alguna ocasión, en muchas ocasiones cuando yo tuve preescolar, los papás llevaban una cantidad impresionante de reciclaje y no era por lo que se les daba, hay que motivarlos, socializarlo porque a los niños los motivábamos y esto nos hará que tengamos menos material en el vertedero que contamina y que realmente nos lo está llenando, hay que incentivar económicamente para que las escuelas también puedan incentivar a sus alumnos un poquito, es realmente, si ustedes se dan cuenta de lo que se les entrega al año, es muy poquito lo que se les entrega al año pero si se va creando conciencia de algunos padres de familia, de los niños para un futuro, tan es así, que hay escuelas que ahorita que todavía no se les recogía el reciclaje, la gente sigue llevando a la escuela el reciclaje para que lo separen y se le entregue para algún beneficio de la escuela, pero si es importante hacer conciencia a cada uno de los alumnos y que esto en alguna ocasión Presidenta, nada más quiero platicarles y que a lo mejor en algún momento lo podríamos hacer, se daba 3 tres por 1 uno y en alguna ocasión se dio así y no sabe la cantidad de reciclaje que logramos separar de que la oportunidad de que se fuera al vertedero, entonces sí a analizar bien, yo sé que cuesta, que es una inversión pero es una inversión al medio ambiente, a la ecología y que nos evita estar generando más contaminación y más basura, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: claro, nomás ahora sí los que estén dentro de esa Comisión, a la hora de hacer el proyecto del presupuesto pues vean lo que vayan a pedir porque pues ahorita contamos nomas con hasta \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) entonces ahorita dar 3 tres por 1 uno por yo creo que no podríamos hacerlo pero como lo está proponiendo el doctor, Peso x Peso pues a mí se me hace muy bien, no sé si alguien tiene otro punto. Adelante doctor.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó: perdón, ahora sí, pues básicamente Regidora Conchita, la idea es reponerlos ahorita pues viendo el asunto del Covid y la idea también es eso que usted comenta, es principalmente este tipo de proyecto va para que la gente todo el ser humano se aprenda a comportar y aprenda a convivir de manera sustentable con el medio ambiente en todos los sentidos, este tipo de programa así tan sencillo como se ve, tiene un fondo muy grande porque desde la familia, los niños y la escuela, los maestros, van ir cambiando poco a poquito su forma de ser y de pensar en relación al cuidado del medio ambiente donde se vive, como usted lo comenta anteriormente, ya en varios gobiernos se hizo hasta ese 3 tres por 1 uno, inclusive también se les estuvo ayudando mucho a varias de las escuelas, cambiando su basura por computadoras, cambiando la basura que reciclaban por uniformes de los equipos de fútbol, de voleibol y de basquetbol, cambiando por artículos deportivos y la gente se motivó mucho y sí la verdad es que inclusive en aquel entonces

hasta un premio nacional se ganó, me tocó checarlo en el 2005 dos mil cinco, hubo mucha efervescencia de este tipo de eventos, yo pienso que el próximo año podemos de repente ya platicarlo con Tacho, ver de dónde podemos rascar poquito más los recursos y dedicarnos, ojalá y la pandemia nos deje para poder crecer más en lo que es la recaudación, no es sólo el asunto de reciclar sino que conlleva muchos otros impactos sociales, ecológicos y sobre todo ambientales que a veces no alcanzamos a dimensionar, pero la participación de las escuelas ha sido muy nutrida; yo ahorita quiero comentarle que desde el año pasado y éste nada más hemos tenido 29 veintinueve escuelas pero era por la razón de que se les daban nada más, lo que ellos daban en reciclaje es lo que se les regresaba y revisando este tema, tanto con el licenciado Rubén González Cuevas como con Geraldine, pues era importante ahorita, inclusive tenemos nada más 5 cinco escuelas, que lo voy a tocar en el próximo punto pero hay que motivar a que estas 5 cinco escuelas que en tiempos de Covid han estado sin bajar la guardia y por eso es esta cantidad, en el próximo punto toca que es de casi \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) no es mucho son \$34,920.00 (treinta y cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) pero algo sirve y lo importante es empezar, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 764-2018/2021

ÚNICO.- Se aprueba **dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento número 590-2018/2021** autorizado el día 06 seis de febrero de 2020 dos mil veinte mediante el Acta número 44 cuarenta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento para reemplazarlas por lo siguiente:

ÚNICO.- Se aprueban las Reglas de Operación para el programa "PESO X PESO" que se anexan al presente.

Quedando de la siguiente manera:

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa "Peso x Peso "

1.2 ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Disminución de la Contaminación del Agua, Suelo y Aire, contribuyendo también a incrementar la economía de las instituciones educativas y mejorar el acceso a la educación.

1.3 DEPENDENCIA RESPONSABLE

Coordinación de Reciclaje.

1.4 DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección de Servicios Públicos Municipales

1.5 ÁREA EJECUTORA

Coordinación de Reciclaje.

1.6 TIPO DE PROGRAMA

Municipio Humano e Incluyente

1.7 PRESUPUESTO A EJERCER

\$34,931.20 (Treinta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Un Pesos 20/100 m.n.)

1.8 PARTIDAS PRESUPUESTALES AFECTADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS:

Las erogaciones realizadas con el programa van contempladas con cargo a la partida presupuestal 441 (Ayudas Sociales a Personas) con la fuente de financiamiento 10100 (Recursos Fiscales).

2. PROBLEMA PÚBLICO QUE ATIENDE EL PROGRAMA.

Uno de los problemas de la educación básica en el municipio de Tepatitlán es por la falta de recursos económicos de parte de las instituciones educativas para solventar los gastos que resultan como mantenimiento del plantel y no se pueden cubrir solo con las cuotas que reciben por parte de los padres de familia.

3. MATRIZ DE INDICADORES.

La matriz de indicadores para resultados (MIR) correspondiente al programa es la siguiente:

TIPO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Apoyo económico para las necesidades de las instituciones educativas del municipio de Tepatitlán incrementando el acceso a la educación.	Cantidad de dinero pagado a la institución educativa por kilogramos recibidos en la dependencia.	Reporte de kilogramos recolectados por ciclo escolar y cuenta por pagar con la cantidad de dinero.	Falta de material reciclable recolectado por las escuelas.
PROPÓSITO	Apoyo en la recolección de material reciclable en las instituciones educativas.	Kilogramos de material recolectado por cada institución educativa.	Bitácoras de kilogramos recolectados.	Falta de capital humano. Falta de vehículo para la recolección de material reciclable.
COMPONENTE	Recolección de material reciclable en las instituciones educativas. Pago a las instituciones educativas conforme a la cantidad de kilogramos de material recolectado.	Kilogramos de material recolectado por cada institución educativa. Cantidad de dinero pagado a cada institución educativa por material recolectado.	Bitácoras de kilogramos recolectados.	Falta de bitácoras de kilogramos recabados.
ACTIVIDADES	Recolectar la mayor	Kilogramos de material	Bitácoras de kilogramos	

	<p>cantidad de material reciclable en las instituciones educativas en las fechas señaladas por el programa.</p> <p>Pagar a cada una de las instituciones educativas el doble de dinero por los kilogramos recolectados.</p>	<p>recolectado por las instituciones educativas.</p> <p>Total de Escuelas participantes en el programa/ Total de escuelas en el municipio.</p>	recolectados.	<p>Falta de capital humano.</p> <p>Falta de vehículo para la recolección de material reciclable.</p>
--	---	--	---------------	--

4. OBJETIVOS.

4.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad en la educación, apoyando en las necesidades de las instituciones educativas de la población del municipio de Tepatitlán, mediante la recolección de material reciclable en cada ciclo escolar, la institución educativa logra reunir cierta cantidad de dinero y por cada peso que reúnan mediante el programa se les dará un peso más.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A. Captar la mayor cantidad de material reciclable en cada institución educativa inscrita al programa peso x peso.
- B. Pagar completamente el material recolectado (vidrio, cartón, chatarra, plástico de alta, plástico pet, bolsa y cobre) en cada ciclo escolar, más un peso más conforme a los precios establecidos por la dependencia.

5. COBERTURA GEOGRÁFICA:

Este programa tiene una cobertura en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y Delegaciones.

6. POBLACIÓN OBJETIVO Y POBLACIÓN BENEFICIARIA.

6.1 POBLACIÓN POTENCIAL

El Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 29 Instituciones Educativas

6.2 POBLACIÓN OBJETIVO

El Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 29 Instituciones Educativas

6.3 CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CUANTIFICACION DE LA POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO					
Población Potencial	Población Objetivo	Presupuesto asignado por el Municipio	Aportación de la población	Presupuesto total	Importe utilizado para difusión y evaluación del programa (2%)
29 Instituciones Educativas	29 Instituciones Educativas	\$34,931.20	\$0	\$34,931.20	

7. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS

7.1 TIPOS DE APOYO.

- A. **Apoyo Monetario:** Consiste en realizar el pago a cada institución educativa por ciclo escolar por el material recolectado.

- B. **Apoyo en recolección:** Consiste en apoyar a las Instituciones Educativas del municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco y Delegaciones en la recolección de material reciclable directamente en sus instalaciones.

7.2 MONTOS Y TOPES MÁXIMOS

Los montos de apoyo se otorgarán conforme a lo siguiente:

Para el Apoyo Monetario

La cantidad de dinero estará determinado por la disponibilidad presupuestal del programa y la disponibilidad financiera del Municipio.

Para el Apoyo en recolección:

La cantidad de Apoyo determinado por la disponibilidad de vehículos y capital humano.

7.3 TEMPORALIDAD

Las Instituciones Educativas que resulten beneficiadas con el programa recibirá el apoyo monetario en una sola exhibición y se haya realizado los convenios respectivos, a más tardar el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2020.

8. BENEFICIARIOS

8.1 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	REQUISITOS
Que las instituciones educativas que reciban el apoyo económico se encuentren en la demarcación geográfica señalada en las presentes reglas de operación y estén cursando los niveles de preescolar, primaria y secundaria ya sean instituciones públicas o privadas.	<ul style="list-style-type: none"> Entregar Oficio con membrete de la escuela, sello, firma del maestro o representante de la institución educativa inscrita. Copia de INE de quien firma el oficio y entregarlo en la dependencia de reciclaje ecológico.

8.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se observará el orden cronológico con que las instituciones educativas solicitantes hayan presentado la documentación exigida en el apartado de criterios de elegibilidad y requisitos de las presentes Reglas de Operación.

8.3 DERECHOS Y OBLIGACIONES

8.3.1 Derechos y obligaciones de las instituciones educativas.

Para los efectos del programa, son **derechos** de las instituciones educativas.

- I. Ser informadas para la tramitación del apoyo.
- II. Recibir el apoyo monetario cuando existan las condiciones para hacerlo, en los términos de las presentes Reglas de Operación.
- III. Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno de calidad y sin discriminación.
- IV. Tener la reserva y privacidad de la información presentada ante la dependencia.

Para los efectos del programa, son obligaciones de las instituciones educativas.

- I. Proporcionar a la Dependencia toda la información que le sea requerida para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable al Programa.
- II. Entregar Oficio con membrete de la Institución Educativa beneficiada y copia de INE de la persona encargada de recibir el pago y así cumplir con los requisitos para el apoyo.
- III. Acreditar que la Institución Educativa se encuentra activa al momento de la aprobación del apoyo.

Para efectos del programa, obligaciones por parte del Municipio

- I. Brindar un trato digno a las Instituciones Educativas que son pertenecientes al programa.
- II. Proporcionar información clara y oportuna respecto a la operación del programa.

III. Realizar el pago correspondiente a cada institución educativa por la recolección de material reciclable por ciclo escolar.

8.4 CAUSALES DE BAJA

I. Cuando no sea posible comprobar que la institución educativa es parte del programa peso por peso.

II. Por incumplir con cualquiera de las obligaciones señaladas en las presentes reglas.

III. Por incumplir con las obligaciones que se desprendan de los convenios celebrados entre los beneficiarios y el Municipio.

9. OPERACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

9.1 DEL SOLICITANTE

Con el objetivo de dar a conocer el programa, la Coordinación de Reciclaje Ecológico se pondrá en contacto con la Dependencia de Cultura Ecológica para que ella dé a conocer dicho apoyo y los requisitos para acceder a él.

9.2 DE LA CONVOCATORIA

Será mediante la convocatoria que emita la Dependencia de Cultura Ecológica y la Coordinación de Reciclaje Ecológico que se establecerán los plazos, lugares, horarios y formatos que los solicitantes deberán cumplir para tener la posibilidad de ser beneficiados, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y financiera que se generen con motivo del programa.

9.3 DE LAS AUTORIDADES

9.3.1 La Coordinación de Reciclaje Ecológico

La Coordinación de Reciclaje Ecológico es la instancia responsable de la ejecución y operación del programa.

9.4 DE LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS

Para realizar la comprobación de las erogaciones realizadas en la ejecución del programa, deberá presentarse Oficio de la Institución Educativa, Copia de INE de la persona encargada de recoger el apoyo monetario, y reporte de kilogramos recolectados por ciclo escolar.

10. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE RESULTADOS

10.1 SUPERVISIÓN

Los apoyos que se otorguen a través del programa implicarán el uso de recursos públicos del Gobierno Municipal de Tepatitlán, por lo que su ejecución estará sujeta a las disposiciones aplicables vigentes en materia de contraloría y rendición de cuentas. En este sentido, el programa será auditado por el Órgano Interno de Control conforme al ámbito de su competencia.

10.2 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El Comité Técnico de Evaluación de Desempeño llevará a cabo en forma directa o indirecta las evaluaciones que se consideren apropiadas conforme a las necesidades y recursos disponibles. En este sentido, deberá considerarse el análisis de la matriz de marco lógico creada para el programa, así como el seguimiento y monitoreo en la operación del mismo, con el propósito de conocer y retroalimentar las posibles acciones futuras de mejora en su desempeño.

10.3 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Los indicadores de seguimiento del programa son los siguientes:

Nombre del indicador	Fórmula de medición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición
----------------------	---------------------	------------------	------------------------

Número de Instituciones Educativas beneficiadas con el programa.	(número de instituciones educativas beneficiadas/ total de instituciones educativas) *100	Número	Anual
--	--	--------	-------

10.4 MECANISMO DE CONTROL, SEGUIMIENTO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Coordinación de Reciclaje Ecológico deberá elaborar un informe final en el que se comparen las metas programadas y los compromisos asumidos con lo efectivamente ejecutado, incluido el ejercicio del presupuesto y en su caso, explicar las variaciones y asuntos relevantes del periodo.

La difusión oportuna de la información sobre el padrón de beneficiarios se llevará a cabo con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Coordinación de Reciclaje Ecológico será la encargada de dar a conocer el programa, así como las presentes reglas de operación a la ciudadanía en general una vez que sea autorizada su publicación por el H. Ayuntamiento.

10.5 QUEJAS Y DENUNCIAS

Cualquier ciudadano tendrá el derecho de presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en las presentes reglas de operación o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable, para lo cual se pone a disposición los siguientes números telefónicos.

Contraloría Municipal:

Teléfono: (01378) 7888700, extensiones 8738, 8741, 8821

Correo electrónico: contraloria@tepatitlan.gob.mx

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso i).

- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Sustentable, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice implementar el Programa denominado “**Peso x Peso**” en materia de reciclaje escolar, cuyo objetivo es apoyar a las escuelas establecidas en este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- El monto destinado para tal fin es \$34,931.20 (treinta y cuatro mil novecientos treinta y un pesos 20/100 M.N.), para los cuales se contempla que se les pague por kilo considerando los siguientes precios:

PRODUCTO	PRECIO POR KILO
VIDRIO	\$ 0.30
CARTÓN	\$ 1.00
CHATARRA	\$ 2.00
PLÁSTICO DE ALTA (duro)	\$ 2.00
ALUMINIO	\$15.00
PLÁSTICO PET (envases)	\$ 3.00
BOLSA PLÁSTICA	\$ 1.00
COBRE	\$50.00

TERCERO.- Dicho apoyo se erogue de la PARTIDA 441 "Ayudas Sociales a Personas", PROYECTO 117 "Vida Sustentable (Material Reciclable, Pilas usadas, y Llantas de desecho), dentro del Presupuesto de Egresos 2020.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló: muchísimas gracias Presidente, pues básicamente es una continuación del punto anterior, en esta ocasión pues básicamente comentarles que la cantidad son \$34,931.20 (treinta y cuatro mil novecientos treinta y un pesos 20/100 M.N.) los que vamos a tratar de que se distribuyan a las escuelas que más reciclen en lo que falta de este año, comentarles que 5 cinco escuelas son las que han estado reportando y han estado trabajando y sobre todo, todas preescolares y qué bueno que la semilla de la preservación de la ecología nazca en los niños antes de que se contaminen también y que los preescolares a ratitos también motiven a los papás a seguir este tipo de actividades; 3 tres preescolares están llevando el material o hablan para que alguien pase a recogerlo de reciclaje y en 2 dos de ellos, inclusive Geraldine es la que va a recogerlos también, uno de ellos es de una escuela que está afuera del Municipio, es en la Delegación de Mezcala, vamos a empezar prácticamente con 5 cinco escuelas porque teníamos 29 veintinueve pero ante la contingencia pues se vuelve otra vez a la realidad, a la normalidad para poder trabajar y espero que estos treinta y casi cinco mil pesos, puedan ser dados, otorgados a las escuelas que lo trabajen y que el próximo año pudiéramos tener otra cantidad un tanto más diferente y poder ofertar también mejores precios y mejores costos para las personas, si ustedes se fijan pues tanto el vidrio, el cartón, la chatarra, el aluminio, este costo es porque lo están, en este caso, pues están reciclándolo, lo están enviando, el informe que tengo, hay una buena cantidad de kilos que han enviado estas 5 cinco escuelas y de una forma u otra pues va a ser, aunque no sea mucho pero va a ser significativo para ellos, yo espero que el próximo 2021 dos mil veintiuno, Dios nos dé vida pero pudiéramos ya estar trabajando en darles un mejor precio a las personas porque sí se fue buscando en este caso, como diría el licenciado Rubén González Cuevas, mejores opciones de que paguen mejores costos y poder beneficiar en este sentido a las escuelas, es todo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: adelante maestro Luis Arturo.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó: a ver nada más, aquí entonces yo lo entendí de la siguiente manera, de la tablita que viene ahí, el Peso x Peso es, si se paga 30 treinta centavos, el Ayuntamiento

va a pagar otros 30 treinta centavos por el producto que llegó hasta el monto, lo que estamos haciendo es mejorar el precio, estamos mejorando el precio hasta los \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) donde en lugar de pagarle a estas escuelas que nos están llevando, porque yo quiero aclarar, es un proyecto para escuelas no para toda la ciudadanía, entonces de ordinario se paga en 30 treinta centavos, tomo el primero de la tabla, 30 treinta centavos, alguien llega con 10 diez kilos, en lugar de darle \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) le voy a entregar \$6.00 (seis pesos 00/100 M.N.) no que el precio sea de 60 centavos, el precio es 30 centavos pero como estás en este proyecto donde estamos favoreciendo y apoyando a que las escuelas tengan un poquito más de recurso, el Peso x Peso significa darte el doble, dependiendo el artículo que lleves, así lo quiero entender y hasta el monto con el cual contamos.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, contestó: sí, así es Regidor, efectivamente si una persona lleva de vidrio el equivalente a \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) se le dan otros 3 tres y sale con \$6.00 (seis pesos 00/100 M.N.) eso es lo que es este programa y efectivamente es para motivar a las personas porque hasta los acuerdos anteriores, llevaba \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) y nada más se llevaban \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) y lo ideal ahorita es que esa cantidad, pues si llevan por ejemplo aluminio, que son \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) o cobre que son \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) pues si lleva un kilo de cobre, se le van a dar los 50 cincuenta que cuesta el cobre más aparte otros \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) más hasta que esta cantidad se gaste, de hecho, si queda algo de dinero para esta partida, tiene que pasarse a otra partida, según le comentaron a Geraldine este Tacho, que no se puede quedar ese dinero esa partida sino que tiene que gastarse hasta lo más que se pueda y si nada más se gastarán de repente \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) lo que se comentó fue que se iba a pasar a otra partida y el próximo año iniciaríamos con otra cantidad y con otro programa.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: adelante Lucía.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comentó: gracias Presidente, perdón, doctor Demetrio una pregunta, siento, a lo mejor estoy equivocada, que como está redactado el punto no se entiende que le van a pagar otro tanto más, no sé si por ejemplo en el segundo punto donde dice: *el monto destinado para tal fin es de \$34,931.20 (treinta y cuatro mil novecientos treinta y un pesos 20/100 M.N.) para las cuales se contempla que se pague*, no se usted que opina, si se pusiera “que se le pague por cada kilo, otro kilo más considerando los siguientes precios” nada más para que quedara más claro, pero bueno eso es lo que yo veo, porque nunca lo entendí hasta que lo explicó que les iban a pagar otro peso más, nunca entendí por qué se llamaba Peso x Peso al ver yo la redacción, entonces es una observación, a lo mejor todos los demás sí lo entienden o los que

estuvieron en la Comisión sí, pero a mí como que no me quedaba claro la redacción, pero es nada más un comentario, muchas gracias.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló: muchas gracias por el comentario licenciada, sí se puso con esta redacción, me lo sugirió también en este caso Tesorería porque antiguamente había el programa Peso x Peso y luego Peso 2x1 y luego 3x1 pero puede quedar para entender mejor la redacción, para entender pues que se les va a dar como comentamos, la cantidad que envíen de reciclaje otra más, se puede quedar así como usted lo comenta, pero este caso y esta redacción porque antes había programas que eran 2x1 o 3x1, es decir, ya lo entendían pues en ese sentido que si una persona llevaba \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) y el programa era 3x1 entonces se le daba pues 3 tres veces más que esa cantidad \$9.00 (nueve pesos 00/100 M.N.) ¿sí?, pero básicamente como usted vea que es bueno la redacción, lo importante es que ahorita no tengan problemas en el sentido de los pagos a las escuelas y que tanto lo soporte Tesorería para que él nos diga esta la redacción que siento que quede como él nos diga, está bien.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: adelante Conchita y luego sigue Carmelita.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: buenas tardes, gracias, doctor una sugerencia para este punto, no estoy en su Comisión pero es un tema que me encanta y bueno anteriormente sí se pedía que las escuelas se inscribieran en el proyecto para que no se prestará a malos manejos ¿a qué me refiero? porque muchos años estuve yo dentro de este proyecto y había quienes juntaban el reciclaje, no eran escuelas y se manejaban con las escuelas para ayudarnos y entonces ahora en los últimos años en los que estuve, te decían -como escuela tienes que inscribirte, hacer una solicitud de que quiero entrar para poder estar dentro del proyecto Peso x Peso- y continuamente estar moviendo el reciclaje o sea que lo estén recogiendo constantemente de las escuelas y otro objetivo de este es para que si realmente lo hagamos para concientizar a las gentes y a las familias de las escuelas, porque si no entonces se presta a que podamos manejarlo de otra forma, entonces sí que las escuelas que gusten estar en el proyecto se inscriban y que les mandemos como antes que mandaban una hojita donde dicen séllala y fírmala y entonces ya sabían que esas escuelas estaban adentro, se llegó a manejar así por la necesidad que le decía de que hubo malos manejos, es una sugerencia nada más.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó: sí de hecho Regidora comentarle que así se está haciendo ahorita, ahorita tenemos 29 veintinueve escuelas inscritas en este proyecto, se tiene el nombre de los directores, se tiene los teléfonos y se está en contacto con ellos, nosotros quisiéramos pues, ahorita yo les comentaba en nada más 5 cinco escuelas son las que están participando, una de ellas de una

Delegación de Mezcala en concreto, pero sí Geraldine tiene muy bien organizado este proyecto y está muy bien controlado en ese sentido, no hay ahorita ningún otro particular que esté enviando basura o que se le esté pagando basura como si fuera una escuela, no, habitualmente ella conoce a los directores conoce a las escuelas y le comentaba que hasta directamente ella está yendo a recoger el reciclaje de 2 dos escuelas pero tenemos ese comentario pues para seguirlo llegando de una forma ordenada y controlada.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: y de hecho ella era secretaria allá, tiene muchos años ahí, ha sido la secretaria de muchos proyectos la cual se la sabe de todas todas ya, gracias doctor.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: adelante Carmelita tienes el uso de la voz.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó: gracias Presidente, bueno nada más me queda una duda, una pequeña confusión, yo tenía entendido que el beneficio de este programa era para las escuelas, para mejoras en las escuelas, como ya lo dijeron computadoras, uniformes deportivos, etcétera, pero a la hora que el doctor puso el ejemplo de que por ejemplo llevas 10 diez kilos de vidrio y en lugar de darte \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) te van a dar \$6.00 (seis pesos 00/100 M.N.) y te llevas \$6.00 (seis pesos 00/100 M.N.) entonces me cupo la duda ¿se lo dan a la persona o se lo dan a la escuela?

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, contestó: en este caso es, la escuela inscribe un responsable y este responsable se le piden todos los documentos en Tesorería para que cumpla con todos los requisitos fiscales y ese cheque que se le da no se le da ahí, si no que se le paga posteriormente en un cheque y se le paga a la persona que representa a la escuela, no hay forma de que otra persona suplante personalidad porque ya se conocen, no son muchas escuelas, son pocas las que están inscritas y hay un contacto muy estrecho con ellos pero no se le paga en ese momento, de hecho ellos no manejan así dinero con las escuelas, sino que se inscribe y se les dice -ven después por tu cheque- le comento que ahorita no se les ha pagado a varias escuelas desde marzo por esa razón también, porque vino el Covid y vino una contingencia que nos hizo que no sólo físicamente sino administrativamente tuviéramos problemas, pero definitivamente cuando llega la persona, deja su reciclaje, se le toma los documentos y todos los datos y luego ya posteriormente se le paga al responsable de esa escuela que está debidamente registrado, no sé si con esto contesté su duda.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó: sí doctor muchas gracias y me da mucho gusto que las beneficiadas sean las escuelas y que los papás se motiven muchísimo para llevar reciclaje y aparte ayudamos pues integralmente al Municipio y principalmente a

la ecología, a nuestro vertedero que ya está tan saturado de basura, muchísimas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: adelante Chava tienes el uso de la voz, Salvador Mora.

El C. Síndico Municipal Salvador Mora López, comentó: gracias buenas tardes a todos, nada más apoyar con un comentario, respecto a lo que comentaba la Regidora Conchita de definir el destino de estos recursos a las instituciones educativas, en las reglas de operación que acabamos de autorizar en el punto anterior, ahí viene, exactamente viene a quién va dirigido, la temporalidad con la que se va a entregar los recursos, qué requisitos debe de tener para cumplir, incluso los indicadores que están obligados a presentar quienes están manejando el programa, entonces en el punto que ya autorizamos, en el anterior, viene toda esa parte, debe de haber un convenio con las instituciones educativas, incluso viene la fecha que es a más tardar el mes de noviembre de este año para que puedan participar y ser merecedoras del recurso, entonces todo eso viene ahí, está contestado en lo que acabamos de aprobar en el punto anterior, es una observación nada más, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: gracias, adelante Blanca.

La C. Regidora Blanca Estela de la Torre Carbajal, comentó: creo que ya quedó claro el punto nada más en cuestión del ingreso que al momento de entregar el reciclaje al Ayuntamiento, son para cubrir necesidades de la escuela, que igual sí, como ya lo habíamos visto en la Comisión, se les hace la invitación a las escuelas, aquí es importante hacer la concientización, invitar a que se incluyan más escuelas, desafortunadamente como ya lo mencionaban, tenemos muy poco recurso pero el ingreso del recurso que ellos, es para las necesidades de las escuelas y nada más era parte de agregar el comentario a la duda que tenía la señora Carmelita.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 765-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza implementar el Programa denominado “**Peso x Peso**” en materia de reciclaje escolar, cuyo objetivo es apoyar a las escuelas establecidas en este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- El monto destinado para tal fin es \$34,931.20 (treinta y cuatro mil novecientos treinta y un pesos 20/100 M.N.), para los cuales

se contempla que se les pague por cada kilo otro kilo más considerando los siguientes precios:

PRODUCTO	PRECIO POR KILO
VIDRIO	\$ 0.30
CARTÓN	\$ 1.00
CHATARRA	\$ 2.00
PLÁSTICO DE ALTA (duro)	\$ 2.00
ALUMINIO	\$15.00
PLÁSTICO PET (envases)	\$ 3.00
BOLSA PLÁSTICA	\$ 1.00
COBRE	\$50.00

TERCERO.- Dicho apoyo se erogue de la PARTIDA 441 “Ayudas Sociales a Personas”, PROYECTO 117 “Vida Sustentable (Material Reciclable, Pilas usadas, y Llantas de desecho), dentro del Presupuesto de Egresos 2020.

VI.- VARIOS.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde a VARIOS 1.

1.- Solicitud de la Fracción de Movimiento Ciudadano, por parte de la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, quien presenta un dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, donde solicita:

ÚNICO.- Se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 545-2018/2021, de fecha 23 veintitrés de enero del año 2020 dos mil veinte, únicamente en lo que respecta a la fecha de realización del Certamen Señorita Tepatitlán 2020, para quedar el día 20 de marzo del año 2021, siempre y cuando las condiciones sanitarias sean propicias para llevar a cabo dicho evento.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló: gracias Presidente, buenas tardes compañeros, pues bueno tal cual como lo dice el Dictamen, en sí este Dictamen y en espera de su autorización es solamente para modificar la fecha del certamen ¿Por qué?, el certamen se tenía planeado para el 28 veintiocho de marzo de 2020 dos mil veinte, por cuestiones de la pandemia no se pudo llevar a cabo y se pospuso, si ustedes recuerdan en las ruedas de prensa que anteriormente se habían hecho, se cancelaron todos los eventos,

menos el masivo y el Certamen, estos fueron pospuestos; entonces, el día de hoy estamos subiendo a Sesión de Ayuntamiento el cambio y la modificación de la fecha del Certamen ¿Por qué?, porque el día de mañana saldrá un video en donde se va a hacer oficial la nueva fecha del Certamen y las fechas de devolución de dinero para la gente que no quiera acompañarnos al Certamen, la nueva fecha que se ha aprobado tal cual como lo dice el Dictamen, dependiendo de que las condiciones y el tema de la pandemia nos lo permitan, será el 20 veinte de marzo de 2021 dos mil veintiuno, por esto lo subo a Sesión Ayuntamiento antes de mañana, que mañana sale el video en donde se van a dar todas las especificaciones. Quisiera nada más agregar en este tema porque muchos de los ciudadanos junto con varios de los Regidores se han de preguntar por qué tardamos tanto en salir a dar una nueva fecha, el tema es porque hay varios temas internos, jurídicos, legales, de contratos, de adendum, de organización, no depende de nosotros el lugar en donde se va a hacer el Certamen, sino que es el Estadio Tapa Gómez, todo este tipo de temas para poder dar una nueva fecha, para poder corroborar y afirmar de un evento que se va a hacer el próximo año, tuvimos que arreglar muchísimas cosas en las cuales se lleva tiempo, una de ellas era que estábamos esperando que nos autorizaran la nueva fecha del 2021 dos mil veintiuno, porque el Estadio Tapa Gómez, como saben, hay partidos cada ocho días, entrena, etc.; entonces, hasta ellos no nos autorizaron oficialmente la nueva fecha se puede hacer público el evento, entonces el día de hoy subo a Sesión de Ayuntamiento la modificación de fecha para el Certamen 2020 dos mil veinte, que se cambia al 20 veinte de marzo del 2021 dos mil veintiuno, junto con esto el día de mañana va a salir un video en donde se especifica las fechas de cambio y especificamos fechas, horarios y domicilio donde se va a hacer la devolución del dinero de los boletos de la gente que no pueda acompañarnos para la nueva fecha del 2021 dos mil veintiuno, quien sí pueda acompañarnos al Certamen 2021 dos mil veintiuno, se quedará con su boleto, quien no; puede ir a solicitar la devolución en donde será el 100% cien por ciento de la devolución de su dinero tal cual; entonces, espero que quede explicado y es cuanto Presidente.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: adelante Betty.

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, comentó: buenas tardes con su permiso Presidente, compañeros Regidores, bueno a la una y media tuvimos Comisión para ver este asunto donde yo ahí expresé un par de cosas, los Regidores que estaban ahí sabrán a qué me refiero; pero yo creo que después de tantos días de espera, incertidumbre por parte de los ciudadanos o la gente que compró boletos por fin tendrán una fecha para la entrega del mismo, yo creo que los Regidores o los funcionarios si podíamos esperar con la incertidumbre de no tener una fecha para el regreso del dinero, pero la gente no tenía por qué lidiar con tanto tiempo de espera, ojalá que no se vuelva a repetir la situación y más cuando ahorita no sabemos qué

vaya a pasar para el próximo año en cuestión de la pandemia que actualmente vivimos, insisto, ojalá y no se vuelva a repetir la misma situación, me queda claro que se tienen que hacer trámites; pero la gente no tenía por qué lidiar con tanto tiempo de espera muchas gracias y lo digo con razón y causa porque recibí llamadas refiriéndose al tema de la entrega del dinero por la adquisición de los boletos, les agradezco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, manifestó: yo quiero creer que aunque el costo vaya a ser mayor el año que entra se va a respetar el precio a todos los que tengan sus boletos, o ¿Va a ser el mismo precio?

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló: perdón Presidente, el costo va a ser exactamente el mismo y quien decida conservar su boleto no tiene que pagar absolutamente nada, porque el costo va a ser el mismo para quienes quieran adquirir después.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, indicó: adelante Conchita.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, manifestó: gracias Nena, Miriam también quedamos en que dentro de las cláusulas que iban a ser del contrato esto era fuera de nuestras manos, no fue algo que pues todos lo saben, el Covid fue la causa de la suspensión; pero no sabemos que se venga en un futuro y dentro de las cláusulas del contrato, que bueno estoy viendo que se hizo el 17 diecisiete del mes pasado, se hizo este contrato, ya lo hicieron; pero espero que si las cláusulas que se hayan hecho es cuidando que si vuelve a pasar algo ahora sí ya nada de qué pues nos esperamos y después inmediatamente que se suspenda, que esperemos que no, se le regrese el dinero a la gente, yo creo que la gente sigue estaba desesperada pero también como dices tú, nosotros concesionamos el evento, la gente que va a entregar el dinero pues no está aquí y tenía que haberse y arreglarse muchas cosas, sí me gustaría que se quedara muy puntual en que bueno el lugar donde se regresa el dinero, tener cuidado que no lo regresemos nosotros, que sea gente de ellos que nosotros no tengamos nada que ver con el dinero, porque el dinero no lo tenemos en nuestra posesión; entonces, si alguien va a venir a entregar este dinero que sea de las mismas personas que tienen en su posesión el dinero, nosotros no tenemos el dinero que quede muy claro y que sí se cuiden ese tipo de cositas para el próximo evento.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: claro, adelante Miriam.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, señaló: gracias Regidora, gracias Presidente, efectivamente desde la vez que se empezaron a vender los boletos, se les dio un espacio en la Casa del Artesano, pero ningún Funcionario Público aceptaba dinero, si no era

gente que mandó la empresa de Mejuto Producciones a recibirla, ese tema también es algo que ya habló con ellos, que ellos tienen que venir a regresarlo, ellos se están haciendo completamente responsables porque la responsabilidad es de ellos; pero nosotros como Ayuntamiento como nosotros concesionamos, estamos al pendiente obviamente de cómo es la logística y el tema de devolución y por eso es que subimos el punto el día de hoy para la modificación de la fecha; pero sí es un punto muy importante que la ciudadanía sepa que no tenemos el dinero nosotros como Ayuntamiento, que no nos tardamos nosotros como Ayuntamiento, sino porque había trámites que seguir internos.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, manifestó: otra cosa Miriam, en lo del dinero así como promocionaron y como promocionaron su artista, pues ahora sí hay que pedirles también que le inviertan poquito, así como promocionaron en todos los postes y había por todos lados, también que promocionen esta parte de que continuará para el otro año; pero quien no guste, se le regresa su dinero, yo creo que es una facilidad que les estamos dando nosotros como Ayuntamiento el que se puedan promocionar para el siguiente año, pero al mismo tiempo también promocionar el regreso del dinero si alguien desea, ahorita regresar y comprar posteriormente, o sea, ahorita recoger su dinero y comprar posteriormente o dejarlo así, que sea mucha conciencia de ellos para que vean que de parte de ellos hay disposición de hacer este tipo de eventos.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, comentó: así es Regidora y creo que es un punto muy importante y también es bueno y es necesario, se tuvo que aplazar un poquito más a finales del mes ¿Para qué?, para socializarlo digo y este que es un evento mucho más pequeño y que se vendieron menos de 1,000 mil boletos, es mucho más fácil creo yo encontrar a la gente, mil personas seguramente o menos ¿Por qué?, porque las candidatas que realmente la mayoría de las personas son invitados conocidos de las candidatas, ya están enteradas del tema, de ellas ya sabemos quién quiere su dinero y quién no; entonces, por ahí vamos bien aventajados porque es mucha gente cercana a ellas; entonces, por la cantidad de personas creo que va a ser mucho más fácil, pero sí es nuestra obligación hacerlo público para que la gente que quiera su reembolso vaya y asista a la Casa del Artesano este 29 veintinueve y 30 treinta de octubre de 10 diez de la mañana a 4 cuatro la tarde, gracias.

La c. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: gracias Miriam.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, contestó: a ti Conchita, es cuanto Presidente.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por

unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 766-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 545-2018/2021, de fecha 23 veintitrés de enero del año 2020 dos mil veinte, únicamente en lo que respecta a la fecha de realización del Certamen Señorita Tepatlán 2020, para quedar el día 20 de marzo del año 2021, siempre y cuando las condiciones sanitarias sean propicias para llevar a cabo dicho evento.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde a VARIOS 2.

2.- Solicitud de la Fracción del Partido Acción Nacional, por parte del C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, para que:

ÚNICO.- Socialización del PLAN DE MOVILIDAD EMERGENTE 4S.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: muchas gracias Presidenta, bueno como ya lo escucharon quiero retomar el tema del Plan de Movilidad Emergente 4s que aprobamos en la Sesión de Ayuntamiento de hace 15 quince días, pero primero que nada recordarles ¿no? que este plan fue elaborado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, a través de la SEDATU, la SEMANART, por la SCT, además de la Organización Panamericana de la Salud y más de 100 cien Organizaciones de la Sociedad Civil, debido a la urgencia de adaptar nuestras sociedades y ciudades para reactivar la economía de una forma saludable, segura, sustentable y solidaria. Este plan recordarles también que son recomendaciones para las ciudades medias de la república, es decir, ciudades con más de 100,000 cien mil habitantes y la dirección encargada de la ejecución del mismo en el Municipio es el Instituto Municipal de Planeación, con el apoyo de las dependencias involucradas en este tema, para mí es importante señalar que este Plan no pasó por ninguna Comisión Edilicia, no pasó por Movilidad, a pesar del nombre; no pasó por la de Calles y Estacionamientos y Nomenclatura, a pesar que es una intervención a algunas calles y estacionamientos; no pasó por la de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, a pesar de que su objetivo central es la reactivación económica; no pasó por la de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, a pesar de que surge a raíz de

la pandemia que estamos viviendo y procura la sana distancia para disminuir los contagios del Covid 19; no pasó por las Comisiones de Cultura y Deportes, a pesar de que son los temas importantes en la vía recreativa, la decisión la tomamos en reuniones como ustedes saben que sostuvimos todos los Regidores, los Directores de dependencias involucradas, debido a que son muchos los temas a considerar en este plan y fue avalada por cada uno de nosotros en la Sesión de Ayuntamiento del 17 diecisiete de septiembre pasado, saco o comento lo anterior a colación porque quiero dejar en claro cómo se dio el proceso de aprobación, ya que no se ha informado correctamente sobre este tema e incluso hay quien erróneamente o dolosamente filtró información a comerciantes y algunos medios de comunicación que así me lo hicieron saber, de que esto es obra exclusiva de la Comisión que presido, obviamente yo tomo mi parte de responsabilidad en esto, como ya se los había comentado y espero que cada uno de ustedes también. También quiero recordarles que en las reuniones que tuvimos en la sesión donde aprobamos este plan todas las Fracciones representadas en este Ayuntamiento estuvimos de acuerdo, debido a que el plan que se nos presentó es atractivo, además de que las dependencias involucradas comentaron que era viable y fuimos muy enfáticos en que el plan iba para adelante pero con el compromiso de que se socializara, de que antes de hacer algo se dialogara el tema con los involucrados, con los comerciantes, con la gente que está en el centro de la ciudad donde se van a intervenir las calles, donde ya se intervinieron las calles y los comercios, pero yo creo que no se hizo este trabajo adecuadamente. Comento que no se hizo porque aquí tengo en mis manos, seguramente ustedes también y usted Presidenta, pues son 826 ochocientos veintiséis personas con domicilio y firma que manifiestan que no están de acuerdo en la forma en que se llevó a cabo esto, manifiestan que no se les tomó en cuenta, que fue una acción unilateral e impositiva, carente de toda empatía con un proceso de socialización inexistente, también comentan ellos en el escrito que les parece lastimoso que después de haberse reunido con el Director del IMPLAN para expresar su inconformidad, éste haya dado una entrevista a un medio de comunicación digital declarando que se hicieron estudios y que se entrevistó con líderes y comerciantes del centro para así justificar, dicen ellos, su proceso de socialización; pero lo más importante es que este documento que nos presentaron a todos, ojalá tengan la oportunidad de leerlo, es que no solamente se quejan de la medida, sino también proponen ideas que pudieran implementarse y es por ello que se pidió la socialización, pero parece que algunos Servidores Públicos entendieron la socialización como informar y decir vamos a hacer esto y punto, incluso algunos vecinos de la zona centro me comentaron a mí seguramente ustedes también, como de la noche a la mañana levantaron los vehículos, de hecho algunos se asustaron pensaron que se los habían robado y obviamente no, se levantaron los vehículos para empezar a balizar. En estos tiempos modernos y en ciudades inteligentes que por cierto esta Administración trae esos temas, se aplica algo que no estamos aplicando que es la gobernanza, entendida ésta como la realización de relaciones políticas entre

diversos actores involucrados en el proceso de decidir, de ejecutar y de evaluar decisiones sobre asuntos de interés común, sobre asuntos de interés público, es decir, que no se haga lo que el gobierno en turno quiera hacer en forma de capricho, ni que tampoco se haga lo que la sociedad quiera porque el pueblo manda a forma de populismo, sino que tendríamos que trabajar en conjunto sociedad y gobierno porque si no esto sería un caos. Finalizando con este tema, recordarles que aquí acordamos que se socializara el plan con la gente afectada, nos dijeron que sí se iba a hacer este trabajo de socialización; pero como en otros tantos acuerdos más que aquí acordamos en el pleno del Ayuntamiento, pues algunos no se cumplen y otros se cumplen de otra manera, como temas de las luminarias, adjudicación de obra entre otras, alguien nos está mintiendo, a todos se los digo, alguien nos está mintiendo, incluso instalaron macetas o macetones gigantes que nunca se mencionaron en las reuniones de trabajo, incluso de mi punto de vista contraviene el objetivo de las banquetas antes ya que, esos macetones reducen la banqueta virtual y de todos modos la gente tiene que subirse a la banqueta o caminar por el arroyo vehicular porque ocupan un gran espacio, como ya les decía, así es que pido por favor que se someta a votación la petición de estos ciudadanos de Tepatitlán que nos enviaron el documento y que además están pidiendo lo mismo que nosotros pedimos hace 15 quince días; primero, que se reponga el proceso adecuado para analizar la conveniencia de la aplicación del Plan Emergente Movilidad 4s en la zona centro de Tepatitlán, es decir, que se haga la correcta socialización del plan con todos los involucrados y no solamente con unos cuantos como me lo han hecho saber este grupo de comerciantes inconformes; y segundo, que mientras se haga este proceso de socialización se regrese a las condiciones previas de circulación y cajones de estacionamiento hasta que en Gobernanza, Gobierno y Sociedad acuerden la mejor manera de aplicar el plan, de hecho no están totalmente en contra del mismo, sino que ellos quieren participar y proponer mejoras al mismo para llegar a acuerdos los dos y si no pues desecharlo ¿no?, eso es todo Presidenta, es mi solicitud, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: muchas gracias Chacho, con respecto a este tema hoy por la mañana emití un comunicado narrando todo lo que se ha venido suscitando y además se dio contestación a los 8 ocho, 9 nueve puntos que nos pidieron los mismos comerciantes. Decirte que se platicó con el Presidente de la CANACO que creo que es su representante porque si son 200 doscientos, 300 trescientos, 400 cuatrocientos comerciantes, creo que tienen que tener un representante, el representante hizo un comunicado que yo creo que la mayoría ya lo vio, en el cual está apoyando el proyecto, sí se les recibió aquí a los comerciantes a 4 cuatro comerciantes que están por la calle Juárez, que yo siento bueno, hasta ahí quedo, en el cual se les quitó el estacionamiento que ellos estaban solicitando, o sea, se les regresó el estacionamiento que ellos estaban solicitando. Con respecto a los de las macetas, se pusieron para tener mientras la gente se estuviera acostumbrado, tanto los

automovilistas como los peatones para defender un poco al peatón del automovilista, inclusive ellos mismos nos decían que se les hacía un poco peligroso porque iban a entrar los de las bicicletas o los de las motos haciendo zig zag entre las macetas. Yo iba a retomar este punto el día de hoy en un punto vario, se le dejó el punto a Miriam porque era muy importante su punto y me dio mucho gusto que tú subieras este tema, porque yo quería proponerles que fuera nada más durante 30 treinta días el mínimo, máximo 60 sesenta, votar por un mínimo de 30 treinta o 60 sesenta días ¿Por qué?, porque así podríamos hacer el cumplimiento con el Gobierno Federal, pudiéramos cumplir con el proceso de monitoreo y evaluación que va a empezar en este fin de semana, ya nos dieron la opción más bien luz verde en abrir las plazas, tanto la Morelos como la Plaza Principal, porque estábamos cumpliendo las 4s y pues decirles que hemos actuado de verdad para el bienestar de la población; máximo se están quitando 70 setenta cajones y se me hacen muchos, porque entre ellos están los cajones de discapacidad y se están viendo ya se proporcionaron cajones ahí en la Plaza Morelos, yo les decía y díganme si no tengo la razón, la mayoría de esos estacionamientos que están aquí en el centro y voy a echar tierra aquí también con nosotros, son utilizados tanto por los empleados del Ayuntamiento como por los dueños de las de las tiendas y por los empleados, inclusive yo tengo en el chat de ellos un comunicado donde uno de ellos está diciendo -no nos hagamos tontos hay que ver cómo se va a regenerar esto, porque llegando los estacionamientos los mismos comerciantes los utilizamos y no hay estacionamiento para la población-; entonces, yo creo que si están dolidos y si les hace falta pero a la mayoría de los comerciantes su estacionamiento particular e inclusive se está solicitando por ellos mismos que se aumente la tarifa del parquímetro porque sale mucho más barato estar pagando el \$1.00 (un peso) o los \$2.00 (dos pesos) o los \$5.00 (cinco pesos) al parquímetro que ir y estacionar tu carro, en otra ocasión se les estuvo preguntando a la gente de las colonias, porque decían que la gente de las colonias, de las delegaciones ya no iban a venir a Tepa porque no había estacionamiento, yo fui a Capilla de Guadalupe, fuimos a Pegueros y me tomé la libertad de hacer 2 dos, 3 tres, 4 cuatro preguntitas a las señoras de ahí y me decían exactamente lo contrario, -nosotros vamos al centro pero vamos derecho a estacionarnos en un estacionamiento público, porque no hay estacionamiento-; entonces, hay que ser realistas y que nos den la oportunidad, de verdad, de trabajar y ver cómo se comporta, esta situación no nomás los comerciantes entre la población, no del centro, de la periferia y de las delegaciones. A mí me gustaría si le podemos dar el uso de la voz a Felipe por si tienen alguna pregunta. Adelante Conchita.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: gracias Nena, nada más, no sé, siento confusión, sé que muchas veces no se me escucha, ni lo que digo en Comisión, ni lo que digo en Sesión, que se molestan porque hago observaciones, pero voy a hacer muy puntual, creo que aquí la más afectada Nena, aunque les moleste eres tú, la situación la aprobamos todos por unanimidad y todavía en la sesión

pasada en la última hoja les dije que todos y cada uno de nosotros se pedía que se socializara, cuando tuvimos las reuniones lo dijimos puntualmente una y otra vez, la socialización es muy diferente a la autorización, autorizamos que se hiciera siempre y cuando se socializara, esto no sé cómo se socializó, si dices que con el Presidente de CANACO, a ver, aquí dije en la sesión pasada claramente que con los eran afectados primero directamente y después con los demás, con todos los demás ¿Qué pasa si nosotros socializamos un problema?, si tú vieras -no tú porque no era tu trabajo- si el del trabajo que era de socializar esto hubiera dicho los cito y los escucho y les digo esto es por esto, esto y esto, como nos lo manejo a nosotros que todos estuvimos de acuerdo, si se los hubieran expuesto a ellos en una reunión, ellos hubieran dicho -ok pero nos pongan esto, ok pero que se haga esto otro y esto-, y les dices -no te puedo hacer todo lo que me estás pidiendo-, pero si vamos tomando lo más importante, -te escucho, pongo atención a lo que me estás diciendo y pongo en práctica algunas cosas de las que tú me estás sugiriendo- y la gente se siente tomada en cuenta, la gente se siente que fue parte del proyecto y no como se hicieron las cosas; de repente se pintan, se balizan las calles, que por cierto ahí tengo un punto bien importante, se pintaron, se balizaron las calles, ya están descarapeladas Nena, o sea no puede ser esto, si cuando autorizamos que se compra de la pintura para balizar y esto y el otro, dijimos que fuera de buena calidad, fíjate nada más estamos empezando un proyecto que ya está descarapelado la balizada, no se socializó, a ti te pusieron entre la espada y la pared cuando todos nosotros estábamos de acuerdo en el proyecto, estábamos de acuerdo siempre y cuando se socializara, aquí falló la socialización, el responsable de socializar no lo hizo y a ti te meten en camisa de once varas y yo creo que a todos nosotros porque el nombre de todos somos un grupo y todos autorizamos y socializar con la gente, escuchar a la gente y darles oportunidad de que se expresen y además tomar de ellos las opiniones, como dices tú, nos lo dijiste muchas cabezas piensan más que una ¿no? y a lo mejor todas esas cabezas afectadas hubieran dado su punto de vista y hubiéramos podido tomarlo y decir -ok vamos viendo, esto sí se puede esto no se puede-, se hace toda una bitácora y en poquito tiempo, no como yo le pregunté a Felipe, le pregunté que si habían cuantificado horarios de coches, que más pasan, que esto, -no porque no nos da tiempo-, ok, pero lo único que sí la socialización y no se socializó, o sea él sí me dijo -no nos da tiempo lo que usted quiere Regidora de ver cuánto tráfico pasa, las horas pico-, todo esto que era importante que yo le pregunté que si se había hecho él me dijo -no nos da tiempo para hacer eso, nos lleva mucho tiempo-; pero la socialización creo que sí era importante para protegernos a nosotros y protegerte a ti Nena y hubiéramos tenido resultados favorables en este proyecto, siempre hay que cuidar primero que nada el resultado final que va a tener sin necesidad de estar impactando antes a tu persona, a tu nombre y sobre todo al de todo un equipo de Regidores que estamos detrás de esto respaldando y apoyando sí se hiciera, eso es cuanto, es lo que yo te quería externar y creo que sí hace falta que abramos un poco más nuestra mente a cuando opinamos y cuando decimos, porque

eso nos enriquece a todos, no podemos seguir dejando esto así a un lado sin querer escuchar a quien opine; entonces, todos y si todos escuchamos podemos lograr mejor, muchas gracias Presidenta.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: deja decirte Conchita que sí se hizo una parte, tan es así que la calle Hidalgo se cerraba los domingos, por ahí una persona de una tienda nos pidió que no lo cerráramos, se quedó abierto el domingo la calle Hidalgo, era nada más de 8 ocho de la mañana a 2 dos de la tarde, se iba a cerrar; las calles que se cerraban los domingos que es aquí por la Morelos, lo que siempre se ha cerrado, la calle Esparza y Morelos ya no se iba a cerrar, se les dijo que no se iba a cerrar; la calle Juárez nos pidieron que no se cerrará y ni se quitarán los cajones de estacionamiento, todo eso se hizo; entonces, nosotros tenemos el acuerdo de los representantes, a mí que me digan quiénes son los representantes del comercio porque no nos vamos a poder reunir con los 800 ochocientos comerciantes como dicen que hay; vinieron aquí unas personas que se ostentaban como representantes de los comerciantes y nosotros los recibimos. Adelante Chava.

El C. Síndico Municipal Salvador Mora López, comentó: gracias Presidente, yo le sugiero ¿Por qué no le da el uso de la voz a Felipe que aquí está?, es el encargado del programa, que diga qué se hizo, qué no se hizo y conteste las dudas que tienen todos los demás Regidores, yo creo que valdría la pena.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: ahora nomás le damos el uso de la voz a Carmelita y creo que Chacho también, por respeto y luego ya pido la autorización para darle el uso de la voz a Felipe. Adelante Carmelita.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, indicó: gracias Nena, bueno yo nada más le quiero contestar al Regidor Chacho y a la Regidora Conchita; respecto a los macetones Regidor, hoy autorizamos creo que 30 treinta o 35 treinta y cinco macetones para completar de poner en las áreas en donde se extendieron virtualmente las banquetas, esto es necesario porque bueno yo lo vi, esto no lo sugerí yo en proveeduría, no, no, no, el departamento correspondiente lo pidió; pero yo lo vi, a mí me consta que el viernes y el sábado que ya estaba balizado gran parte de estas calles, había carros estacionados ahí, no les importó que estuviera señalado, hubo un rato mucho rato que estuvieron los Agentes de Vialidad evitando que se estacionaran, evitando que caminaran por ahí; pero cuando se retiraron por supuesto que hicieron caso omiso, transitaban por ahí y se estacionaron ahí; entonces, la única manera de evitar que se estacionen mientras esto se hace, se socializa, se acostumbra, la gente nos acostumbramos a que es un área peatonal pues la única manera es poner algo y algo que no se vea feo fueron los macetones ¿verdad? los que se utilizaron y que ya se tenían, pero no son suficientes, algunos los rompieron porque eran de barro; entonces, ahora se pidieron de otro material, pero es

únicamente para evitar que los autos se estacionen ahí o transiten por ahí que es más peligroso aún que estén en movimiento en esa área, eso es respecto a los macetones tienen un por qué y yo lo comprendo perfectamente; el otro en cuanto a la pintura que se acaba de poner se está descarapelando, definitivamente Regidora esto debe de ser un mal procedimiento en la aplicación de la pintura, porque la pintura, yo estuve en la licitación, se compró a quienes reunían los requisitos de la ficha técnica, se hicieron pruebas allá en la Alameda por la calle Hidalgo, donde inicia la calle Hidalgo se hicieron varias pruebas cada empresa puso, pintó ahora sí que pintó su raya ¿verdad?, y después de unas horas, no sé 24 veinticuatro, 48 cuarenta y ocho horas de tráfico, se evaluó cuál pintura era la que permanecía en mejor estado y esa fue la que se quedó; entonces, yo creo que sí tenemos buena calidad en la pintura, lo que pasa es que no se está utilizando como debe de ser, ya sabemos que es todo un procedimiento de limpieza y preparación del asfalto o del hidráulico, para poder pintar y que quede mucho más tiempo sobre este material, entonces yo sí pediría que se hablara con el Director de Vialidad, para que él viera de qué manera se está procediendo a la aplicación de esta pintura, porque no tiene por qué levantarse, además de que ahorita no es área de coches es peatonal, no tiene motivo para levantarse, nada más que una mala aplicación; esas eran las dos preguntas que yo quería responderles a los Regidores, espero que haya quedado claro mi punto, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: gracias Carmelita, adelante Chacho.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: si muchas gracias, bueno aportando a lo que comentaba del video, sí vi el video que se publicó en redes sociales, donde informa que se ha estado atendiendo a varios quejosos, el tema de los 30 treinta o 60 sesenta días y bueno decirle que las tres personas y lo voy a decir aquí porque ellos ya salieron en medios de comunicación y todo, las tres personas o tres comerciantes que están entregándonos esto y que están detrás de estas 826 ochocientas veintiséis firmas, son Gustavo Padilla Navarro, Juan Martín del Campo Gutiérrez y César González Alonso, yo creo Presidenta, por cierto sé que ya los atendió también y también sé que, incluso uno de ellos me comentó que no hubo reuniones con líderes ni empresarios, ellos dicen que no hubo esas reuniones, que solo hubo una reunión donde hubo 5 cinco personas y solamente se les informó lo que se iba a ser, no se socializó; yo creo que sería muy interesante que ellos se sentarán con ustedes, con Felipe el ejecutor de este Plan, para ver la forma en cómo socializar a más número de personas, a más comerciantes en este tema, se me ocurre que por cuadra por ejemplo haya 3 tres, 4 cuatro representantes y así se va disminuyendo las 826 ochocientas veintiséis personas; otra cosa usted comentaba de 70 setenta cajones de estacionamiento, creo que al inicio del programa o antes de la implementación, se mencionaban cincuenta y tantos cajones, ahora aquí en el documento me mencionaron, uno de los

comerciantes, que son 118 ciento dieciocho cajones de estacionamiento, que ese dato se los pasó el Director del IMPLAN.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó: ¿mil?

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, contestó: no, dije 118 ciento dieciocho cajones de estacionamiento.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: disculpa.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, contestó: 118 ciento dieciocho, no se preocupe.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: no es que ahí el Licenciado Solano fue el que dijo y ya después, pero él contando todos los de abajo que ni siquiera se están tocando, yo les dije -por favor quiero que me hagan bien el conteo de esos cajones- y efectivamente ayer me dijo el Licenciado Solano -son 58 cincuenta y ocho cajones-, yo estoy poniendo 70 setenta, por si hay alguna cuadra que me están diciendo que se está quitando de más, pero ya les regresamos los cajones que es la Juárez, efectivamente son cerca de 58 cincuenta y ocho cajones los que se están afectando.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, dijo: ok continuando el tema de los cajones de estacionamiento, si esto fuera un Plan permanente que no lo es, entonces ya habríamos que buscar la forma de cómo cubrir los cajones que se van a quitar, pero me queda claro no es permanente, pero había comerciantes, había personas que salieron a redes, incluso en televisión a quejarse y no sabían que era esto temporal, la palabra emergente implica que es temporal no permanente, que solamente es un tiempo; otra de las cosas que decían los ciudadanos ya lo comentó usted y se me hace muy bien, el tema de los parquímetros, necesitamos sí elevar el costo, ya elevamos el costo a las infracciones el año pasado, para que este año ya fueran casi el doble la infracción porque muchas personas, el costo beneficio, con \$25 (veinticinco pesos) o \$30 (treinta pesos), duró 8 ocho horas aquí en este parquímetro, sale más barato que en un estacionamiento; entonces, los comerciantes mismos dicen -instalen más parquímetros, más de los que ya tenemos y súbanle la tarifa, va a haber más movimiento-; bueno habría muchas cosas que hablar en este sentido, por eso la importancia de sentarnos a dialogar con estas personas para ver cómo le vamos a hacer antes de definir que mejor no se haga nada e incluso el decir que solamente 30 treinta días, yo creo que esto nacería muerto, o sea para que 30 treinta días, mejor lo quitamos hoy de una vez, o sea hay que socializarlo antes de implementarlo; otra cosa los macetones, los macetones ya es un gasto cuando nos habían comentado en las reuniones y en la Sesión de Ayuntamiento, que no iba a haber ningún tipo de gasto porque era simplemente el

balizamiento y la pintura ya la teníamos, no ahora hay que comprar los macetones, se tienen que pagar, esos macetones revisen ustedes contraviene el tema de las banquetas amplias, para que entonces lo hacemos, esos macetones casi abarcan un poco más de la mitad del balizamiento de la calle, es decir de todos modos tienen que subirse las personas a la banqueta, o acá por el arroyo vehicular, estoy en contra de la compra de esos macetones; el tema de la pintura también me preocupa como ya lo dijo Conchita y Carmelita, me preocupa porque un gasto tan fuerte, todavía no se cumple una semana de que se inició este programa y ya tenemos broncas de que se está despintando y si es problema de la gente que está instalando me llama la atención porque es gente que tiene muchísimos años trabajando en el área de balizamiento, habrá que poner atención ahí en ese tema también ¿no? y hay muchas cosas, yo por eso mi punto es claro, primero que se socialice y segundo que mientras se haga ese proceso de socialización, se mantenga el proceso como antes el de las calles, que vuelvan las calles a las mismas condiciones de antes, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: gracias, entonces les pido si me dan la autorización de que el Director del IMPLAN C. Felipe Salazar Correa, pueda darnos alguna explicación. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 quince Municipales presentes de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: Felipe si nos estás escuchando adelante.

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, dijo: ¿Me escuchan por ahí?, ¿No sé si me vean?, buenas tardes noches a todos, los he escuchado en el transcurso de la Sesión y quisiera repasar, ir punto por punto, de algunos temas que se han ido tratando, en el tema primero de la forma en cómo se aprobó la implementación del Plan 4S, Comisiones.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: perdón, perdón, no sé quién tiene su micrófono abierto con muchísimo ruido y no se escucha y yo creo que es importante que Felipe nos explique qué es lo que está pasando ¿no?

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, comentó: creo que es en el lugar donde esta Felipe.

El C. Felipe Salazar Correa, Director del IMPLAN dijo: ¿si me escuchan bien?, ¿me muevo o no me escuchan?

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, comentó: es que se escuchan voces de mucha gente.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: se escucha como en reunión de fiesta.

El C. Felipe Salazar Correa, Director del IMPLAN dijo: hay no, bueno déjenme me retiro poquito, es que es la señal, ¿me escuchan ahí mejor?

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: Felipe si colgarás tu teléfono y te vuelves a conectar, se oye como si de veras estuvieras en una fiesta, se oyen risas, carcajadas, pláticas, a lo mejor está intervenido tu teléfono o algo, pero no se escucha como para que nos des una explicación y te podamos poner atención, si colgaras y te volvieras a conectar, a lo mejor esté intervenido tu teléfono con alguna platiquita por ahí.

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, dijo: ¿me escuchan ahí? ¿Ahí sí se oye? ¿Si me escuchan ahí?

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó: sí Felipe yo te escucho perfecto.

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, señaló: era la computadora una disculpa, se descargó, bueno quisiera repasar algunos puntos, ir como en el orden en el que fueron planteados por algunos de ustedes. Primero, en el tema de Comisiones, efectivamente cómo lo comentaron no pasó exclusivamente por una Comisión en especial o por un conjunto de Comisiones, como el tema era tan integral, si hubiera pasado por Comisiones, pues fácilmente iban a ser por más de tres, la pretensión fue hacer por Técnica Legislativa un acuerdo en común y por eso entró por Pleno, ahora bien sería muy excluyente que ustedes firmaran, no todos como Presidentes de Comisiones, sino algunos como Secretarios para tratar de cubrir a todas las Comisiones, ese es por el primer punto; en el tema de la socialización, quiero comentarles que el Municipio de Tepatlán ha implementado correctamente el Plan, el Plan Rector incluye una Guía Metodológica y créanlo que lo hemos seguido al pie de la letra, el proceso de socialización inició una vez que se tomó la decisión del tema de implementar, eso fue en la última Sesión de Cabildo, fue un jueves, el viernes los Directores nos pusimos de acuerdo, manos a la obra y el lunes ya teníamos una reunión con algunos líderes representantes de parte de los comerciantes del centro, es abiertamente lo digo, imposible hablarlo con todos, este proyecto hasta cierto punto ya lo habíamos comentado en otros programas paralelos que estamos desempeñando con otras personas, como otros Presidentes de Cámaras, como COPARMEX, como CANACO, pero bueno en especial el lunes empezó con una serie de reuniones con comerciantes y toda una estrategia de medios para tratar de darle a conocer al público en general lo que se veía venir para el próximo fin de semana, tan es así que el proceso de socialización inició, que fueron tomados en cuenta muchísimas sugerencias, que vinieron propiamente

de ellos, primero ustedes aprobaron conforme al Plan que nosotros los Directores fuimos trabajando con ustedes, un cierre parcial de la calle Hidalgo los domingos de las 8:00 ocho de la mañana a 10:00 diez de la noche, fue la primer petición recibida y eliminada del Plan original; segundo se eliminaron todos los cierres parciales del centro; tercero se permitió la circulación en la calle Juárez entre 16 de Septiembre y Jesús Reynoso, incluso se le mantuvieron sus cajones de estacionamiento; igualmente se nos pidió fortalecer la seguridad en el tema de alumbrado público de los andadores alrededor del mercado e igualmente se implementó; todas esas sugerencias han venido de parte de los ciudadanos e inmediatamente fueron adecuadas al acuerdo original y fue al final lo que se implementó; en el tema de los macetones y en el tema de la pintura, siempre se manejó que el Plan debería de tener una economía y una austeridad, se ha mantenido, la pintura ya estaba comprada, en lo personal me consta porque estuve presente en el momento de balizar, incluso horas antes, entiendo que también generaron cierta incomodidad, se tuvieron que cerrar las calles para limpiarlas y proceder a la pintura; en el tema de las macetas nosotros teníamos un ¿qué les puedo decir?, un puño de macetones, ustedes lo van a ver, no todos son iguales, algunos son de concreto, uno son de barro que estaban en la oficina en la Unidad de Sierra Hermosa y eso los utilizamos, porque Tránsito no tenía la cantidad de señalamientos suficientes para implementarlo y nos quisimos auxiliar de ese tipo de objetos, que también lo permiten la Guía Metodológica. Ahora bien, en el acuerdo original se mantiene una fecha de arranque, una fecha de arranque más no un plazo forzoso de aplicación, lo único que sí nos habla el Plan es de llevar un proceso de monitoreo y evaluación, nosotros hemos considerado que al menos 30 treinta días son los días suficientes para implementar el Programa de Monitoreo y Evaluación, de hecho ese programa pues ya lo vamos a implementar este fin de semana en el cual se miden flujos, se mide cantidad de personas en banquetas, de quien las ha utilizado, incluso vamos a tratar de medir el impacto económico, se nos ha cuestionado de que ¿si se midió el impacto económico del Plan?, no, lo teníamos que implementar para posteriormente medirlo, porque en Tepatitlán no tenemos un antecedente de ese tipo; esto es lo que se ha llevado a cabo durante estos días, creo que yo rescato que el Plan, la aplicación a generado un debate en la sociedad, yo en lo personal lo celebro porque independientemente de la inconformidad o si están de acuerdo, nos permite pensar lo que va a trascender en el centro de Tepatitlán. Este Plan 4s, yo siempre lo dije y lo mantengo en medios de comunicación, no solamente estuve en uno y en todos dije prácticamente lo mismo, esto es un ejercicio, que bueno le vamos a sacar provecho, esto es una recomendación Federal con todo lo que conlleva la recomendación, pero que se empata con la elaboración del primer Estudio Técnico en Materia de Movilidad del Municipio, hoy vamos a utilizar este ejercicio para que los datos que nos arroje, lo vayamos a incorporar a ese Plan y poder ahora sí, ustedes junto con la sociedad tomar grandes decisiones, se lo hemos explicado también a todos los ciudadanos y comerciantes que se nos han acercado, decirles que esas consultas

ciudadanas ya van a iniciar prácticamente yo me atrevo decir como en la segunda quincena de noviembre y ahí es donde yo en lo personal quiero la mayor de las participaciones de la gente, porque ahí vamos a tener y poder recibir todo tipo de sugerencias, habían insistido mucho ahorita para elevar la tarifa de los parquímetros, el Plan 4s no es recaudatorio, tomamos en cuenta esa opinión, pero creo que eso vendrá posteriormente para el verdadero Plan de Movilidad que quedará de forma más formal y de forma, valga la redundancia permanente en el centro; entonces yo creo que ahorita lo único que faltaría por parte de ustedes, que nos permitieran definir el plazo en el que el Plan 4s se va a implementar, para tener al menos el tiempo mínimo necesario para poder evaluar lo que sucedió una vez implementado; concluyo con esto, creo que la Guía habla de la urgencia, de lo emergente, habla de cómo tiene que actuar el Cabildo, el Cabildo en Tepa actuó como fue, el proceso de socialización se llevó a cabo, soy consciente, a lo mejor es imposible hablarlo con todos y cada uno de los ciudadanos, pero no solamente exclusivamente del centro, en todo caso se tendrá que socializar de forma general y es complejo; sin embargo, hoy hemos escuchado las voces de los actores directamente afectados o intervenidos y hemos tomado en cuenta mucho de sus opiniones y ahí está reflejado, reitero la calle Hidalgo nunca se cerró, los cierres parciales nunca se llevaron a cabo, la calle Juárez nunca se cerró, se le mantuvieron sus cajones de estacionamiento, se ha hablado de varias cifras respecto a los cajones de estacionamiento, ustedes aprobaron la cifra que es, son 54 cincuenta y cuatro donde se toman en cuenta cajones de motos, los cajones para discapacitados, las zonas de descarga se han respetado, ha habido alguna inconformidad, porque sí se recorrieron, eso es verdad, pero se mantuvieron en número, pero al mismo tiempo el Gobierno del Estado nos permitió abrir las plazas públicas, tanto la Morelos, como la de Armas e incorporar una dotación de estacionamientos que no teníamos. Esta es la evaluación de lo que llevamos hasta el día de hoy y yo reitero solamente me gustaría que ustedes definiera el plazo en el que nos van a permitir a nosotros hacer un monitoreo e incluso pediría que una vez terminado la implementación del Plan y el proceso de evaluación, que nos recibieran en Sesión de Pleno para que ustedes vean los datos que arroja la implementación y podernos empezar a darnos varias ideas de lo que pudiera ser una implementación de este tipo en el futuro y de una forma permanente, no sé si alguien tiene alguna duda, una pregunta, con confianza, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, en uso de la voz dijo: adelante Conchita.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: gracias, Felipe ¿Cuál es el nombre de esos cinco comerciantes, con los que tú dialogaste y ellos te dieron la apertura de que ya estaba socializado? ¿Quiénes son esos cinco comerciantes? porque acá nos mandan una lista extensísima de muchísimas firmas, entonces bueno quiere decir

que esos cinco comerciantes no están dentro del centro y a lo mejor son de los que están afuera o ¿Quiénes son esos cinco comerciantes, con los que tú dialogaste? porque nos presentan una gran variedad de firmas o sea no puede ser lógico, ¿Esos cinco comerciantes no están en el centro o si están en el centro?, ¿Qué es su negocio? o ¿Qué pasa?, a mí me preocupa porque nos mandaron un listado de todos y dices bueno esto es una barbaridad si son tantas firmas de tantos comerciantes ¿Con quién se socializó?, más que fue lo primero que todos los Regidores pedimos una socialización y una socialización es el diálogo ¿Qué necesitas?, ¿Cómo ves?, esto es lo que queremos hacer, no, -esto es lo que vamos a hacer y así lo vamos a hacer-, son diferentes maneras de socializar y creo que una no es socialización, una sí es socialización que es preguntar, analizar y compartir las opiniones, tanto de los comerciantes, como de las personas involucradas no directamente, habíamos quedado que eran las dos, directa e indirectamente; entonces ¿Cuáles son esos cinco comerciantes?

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, contestó: si Regidora, fueron un conjunto de reuniones, no solamente fue una, en la primera incluso, en todas prácticamente tenemos videograbaciones, recuerdo algunos nombres Francisco Martínez Montes de Oca, la señora Lulú del Campo; la segunda fue muchísimo más grande, porque fueron como, me atrevo a decir 30 treinta, un poquito más, de ahí yo recuerdo a los que promueven en gran parte este documento que usted tiene, que también nosotros los recibimos en Oficialía de Partes.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: Juan Carlos Huerta.

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, comentó: también Juan Carlos Huerta.

La C. María Concepción Franco Lucio, comentó: ¿Qué negocio tiene él?

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, contestó: bueno Juan Carlos Huerta es el Presidente de la CANACO, Juan Martín del Campo, tengo entendido que es algo de deportes en la calle Juárez, el señor Gustavo creo que tiene una farmacia, el señor César creo que tiene la Mueblería Morbi, por mencionar algunos de los que incluso signaron ese documento.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: o sea si es en el centro, mi duda era si era gente que tiene comercio en el centro, porque a lo mejor si les dices a los de allá más arriba, pues acá arriba va a tener más venta la gente.

El C. Felipe Salazar Correa, Director del IMPLAN, comentó: un señor Alejandro de la calle Hidalgo, perdón no me sé todos los apellidos.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: no importa pero si es importante saber si la socialización fue con los comerciantes del centro, eso era lo que yo quería saber, por eso quería saber los nombres.

El C. Felipe Salazar Correa, Director del IMPLAN, comentó: incluso no se ha comentaba aquí y es muy importante, después de que yo personalmente los recibí en varias sesiones, como en bloques se puede decir, a la reunión de la Pandemia del viernes o del lunes, no perdón el lunes no trabajamos, el martes estuvieron presentes en el Comité de Pandemia, tanto el señor Juan Martín, como César, como Gustavo y don Francisco Martínez Montes de Oca, o sea fueron gente que estuvieron en varias reuniones.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: pero ellos ya no estuvieron en la socialización, o sea lo que yo te pregunto es las socializaciones antes, eso era mi duda.

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, dijo: no, no, no, con todos ellos fue antes del viernes que amaneció todo y posteriormente también se les volvió a recibir en la reunión del Comité de Pandemia ya esta semana, por eso les comento, todas estas adecuaciones que se hicieron al Plan original salieron de allá, no salieron de parte del Ayuntamiento en especial por alguna área o por algún Jefe, vinieron directamente de con ellos.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: algo nada más para que quede claro, a mí sí me gustaría Felipe, que cuando quedemos en algo así, lo socialices y también informes a la Presidenta hasta donde se socializó, te voy a decir el ¿Por qué?, porque aquí quien más pierde es nosotros como equipo, sobre todo que tratamos de hacer algo positivo, la idea era que fuera algo positivo, que la gente estuviera contenta con lo que íbamos a hacer y no que estuviera inconforme, entonces por eso es mi pregunta, por eso es mi preocupación y bueno pues confío en que las cosas se puedan remediar y a mí sí me gustaría también poder tomar la decisión, tanto de la Presidenta a votación, como la de Chacho que también era otra, o sea, a ver yo quisiera ya como aterrizar el punto y ver si nosotros lo quitamos en 30 treinta días, pues entonces esto cada día va a ser como una burla, ¿no? vamos a dejarlo 30 treinta días y después lo retiramos y entonces la gente empieza a presionar cada vez más cuando tú tengas ganas de hacer una decisión por falta de socializar y la segunda es socializarlo y volverlo a implementar, escuchándolos primero ¿Qué es lo que necesitan?, ¿Qué vamos a hacer?, ¿Cómo lo haríamos? y lo que yo les platicaba al principio ok vamos anotando la mayoría de los puntos y socializamos y a ver qué podemos autorizar y entonces sí se implementa otra vez, no sé.

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, comentó: yo mi apreciación es la siguiente, creo que la socialización independientemente de cómo lo valore cada uno, el proceso se hizo y se recibieron muchas adecuaciones al Plan original y están ahí; segundo; ahorita retirarlos se me haría abrupto, porque estamos por iniciar el día de mañana el Programa de Evaluación que ahorita incluso se los puedo compartir a sus chats de los Regidores para que lo conozcan, es un tema un poco técnico pero ahí está y a mí me gustaría que sí nos dieran el mínimo de tiempo para tener la evaluación y datos, porque ahora sí, en un futuro no tan cercano o como ustedes lo quieran implementar, podrán tomarse decisiones con datos duros y la gente en los procesos de socialización para acciones de mayor calado, también va a tener esos datos con los cuales vaya a poder argumentar y comentar propuestas o disidencias, porque esto es de todos, al final del día no es para un sector, para una zona, es para la población en general, pero hoy no tenemos datos, evaluar es imposible porque Tepa no tiene un antecedente de este tipo, por ello yo quiero seguir apegándonos a la Guía del Plan la única parte que falta de la Guía, es el de monitoreo y evaluación y ahora sí, digo siempre se manejó que era temporal. Quiero comentarles también que desde la primera reunión por un medio de comunicación le dio un boletín de prensa a la Sesión de Cabildo, se generaron muchas dudas porque yo perfectamente recuerdo que cuando me reunía con los comerciantes y les decía -déjenme hacer todo el planteamiento primero y ya después recibimos todas las preguntas-, había ideas de que se iba a cerrar todo el centro, que se iban a cerrar muchísimas calles, que se iban a peatonalizar muchas, no pues ustedes mejor que nadie saben que no se trataba de ello, ¿no?, poco a poco se fue yendo, aterrizando y fue entonces que empezamos a recibir de vuelta grandes recomendaciones, que sin esperarlo las tomamos en cuenta para lo que hoy está implementado; entonces, yo solamente rogaría por ello, porque ustedes definan el plazo de temporalidad y una vez que termine ese plazo, todo vuelve a como estaba, pero vamos a poder tener un saldo ¿no?, ¿Qué sucedió? y ustedes lo van perfectamente a evaluar ¿no?, por ejemplo alguien que se atrevió a hacer un breve por su cuenta, fue la Cámara de Comercio, tocó base con otras Cámaras en otras ciudades de Querétaro, del Estado de México, de San Luís Potosí y de Guanajuato y tocaron base ellos por sí solos y decir -oye fíjate que el Municipio está implementando esto, a pues en nuestro Municipio ya lo hicimos- y créanlo que nos fue mejor, al principio es difícil porque no concebimos las calles como antes, a ellos se les hablaba que una zona peatonal incluso genera mayor plusvalía a una en la que prácticamente solamente transitan vehículos, que el vocacionamiento cambia, pero que a los comerciantes les va mejor, todo eso lo indagó propiamente por sí solo la Cámara de Comercio, pero vuelvo y repito son experiencias donde ya se atrevieron y por ello ya tienen una evaluación y ya tienen el argumento, hoy nosotros estamos arrancando y por eso yo pediría un mínimo de tiempo al menos, para tener nuestros propios datos y tener nuestros propios argumentos y ya posteriormente decidir cómo hacerlo y si lo vamos a hacer de forma permanente y cómo y eso

involucra otro proceso de socialización muchísimo más amplio, muy diferente a lo que nos pedían en el Plan Rector de las 4s.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: gracias, adelante Carmelita.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó: gracias Presidente, bueno el hecho es que ya tenemos manifestada la inconformidad de estas aproximadamente 800 ochocientas personas, mediante el escrito que nos hicieron llegar y yo escucho a Felipe y a mí me convence en lo personal, sus argumentos a mí me convencen, yo creo que bien organizado, bien socializado va a funcionar y yo me pregunto ¿Qué posibilidades hay de que Felipe les dé esta información, estos detalles que nos da a nosotros y que les dio a esos cinco representantes de los demás comerciantes?, yo no digo que a los 800 ochocientos, sería mucha gente imprudente con la contingencia, el lugar pues no sería adecuado, no, que esas 800 ochocientas personas nombren a unos 10 diez, 12 doce representantes, que los representen a esas 800 ochocientas personas y esos 10 diez, 12 doce escuchen a Felipe con los pormenores, con la presentación como nos la hizo a nosotros y yo pienso que los resultados van a ser diferentes y el concepto que tienen ahorita ellos lo van a cambiar, porque como dice Felipe que algunos les dijeron van a cerrar todo el centro, luego ya no van a pasar coches, luego va a pasar esto o sea hubo mala información, se jugó al teléfono descompuesto y se distorsionó la verdadera información. Yo quisiera, si se pudiera, que se hiciera el intento de informar a estas personas que se tomaron la molestia de dirigirse a cada uno de nosotros, porque sí les tomó tiempo y esfuerzo, bueno en atención a todas estas personas darles una respuesta, pero a los representantes que ellos nombren, haciéndoles saber pues que es muy difícil reunirse con todos, que ellos nombren a sus representantes, ellos sabrán en quién confían y se haga una reunión con Felipe, si se requiere que los Regidores estemos ahí, pues yo con mucho gusto acudo a escuchar, si me piden opinión la doy, sino simplemente escucho, pero yo sí creo necesario que Felipe tenga contacto con estas personas, ¿No sé ustedes que opinen?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante maestro Luis Arturo.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: bueno yo de las firmas que yo me di a la tarea de leer y de ver las firmas, valido que las firmas son de personas que efectivamente cuando se hizo el levantamiento son comerciantes y transeúntes que allí se les pidió ¿Estás de acuerdo o no? ¿sí? no sé quién es cada uno de ellos, yo me uno a la postura de que debiera de haber dos o tres en cada uno de los tramos de calles, hacer un Comité representativo, puesto que en este caso toda la suma de firmas, repito doy la firma porque los que ahí dijeron que si, a través de preguntas, porque quien levantó las firmas fue a través de preguntas ¿Estás de acuerdo? y le doy su validez, repito; pero no se trata de tener

una mayoría de votos, se trata de tener un consenso, me uno repito lo que decía Chacho en juntar o invitar a dos o tres personas de cada tramo así en un Comité Petit, pero estoy a favor de que se permita la temporalidad para poder hacer la evaluación, pero con esas personas de la mano haciendo ajustes; si los macetones ahorita están centrados, yo soy de la idea de que exista algo que contenga ahorita por la temporalidad y a lo mejor si no centrarlos, hacerlos hacia la derecha del arroyo vial donde sea el límite y las personas transiten en una banqueta amplia, es a lo que yo veo en ese pequeño Comité, repito, yo estoy a favor de la temporalidad, pero también con ese pequeño Comité de esas personas que identificaron, yo ahorita escucho los nombres y los nombres de los firmantes son los nombres que ahorita verbalmente Felipe mencionó, las personas que firman ahí y que fueron los que encabezaron, son las que Felipe mencionó que recibió y después firman y adelante esta la apertura del Ayuntamiento, buscando estrategias, decía el Regidor Chacho en algún momento, queremos cosas diferentes, hay que actuar y hacer cosas diferentes, estamos en un momento ciertamente que tomamos una decisión, repito, soy de la idea de que a partir de mañana vengas a ese Comité Petit, a ver ¿Qué opinas?, ¿Qué hacemos? y sobre la marcha con la evaluación ir haciendo los ajustes, pero sí estoy yo también a favor de la temporalidad.

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, comentó: me gustaría precisar algo antes de que pudieran avanzar, comentarle a la Regidora Carmelita que yo encantado de la vida, o sea este es mi trabajo, presentárselo a todos, a la mayoría, yo creo que todos tratamos de que fueran líderes, representativos de zonas, de sectores a los cuales nosotros nos fuimos dirigiendo y creo que lo fuimos logrando, pero si se necesita más socialización a lo largo de estos días, adelante, yo incluso los invitaría a quien guste sumarse a estas reuniones, porque créanlo que llegan con muchas dudas, primero se hace el planteamiento que es y terminan hasta dándonos sugerencias y esas sugerencias se han tomado en cuenta inmediatamente para su aplicación, pero si esto se necesita seguir reiterando y reiterando, sin ningún problema, mientras seguimos monitoreando, seguimos evaluando y ya el día que ustedes definan como el plazo fatal para dar por terminada la implementación de las 4s, lo levantamos, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: adelante Chacho.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: muchas gracias, yo solo comentar que efectivamente estos tres ciudadanos Gustavo Padilla, Juan Martín del Campo y César González, estuvieron el 29 veintinueve de septiembre, el día que ustedes se juntaron, porque ese día entregaron las firmas de inconformidad y si entregaron las firmas de inconformidad ese día, es porque no se les socializó como dice el escrito, luego una de estas personas me está diciendo que no hubo reuniones, dice: *la Presidenta emitió un video, donde quiero señalar*

algunos puntos, primero no hubo reuniones con líderes y empresarios, hubo sólo una donde fueron cinco personas y sólo se les informó, no se socializó, luego el martes salieron a hacer encuestas, sabemos pues al contestar vimos las respuestas de los diferentes domicilios que visitaron y aproximadamente 85% ochenta y cinco por ciento estaba en contra de todo esto, o sea ¿Cuáles encuestas?, ¿Quién mandó hacer encuestas? y ¿Cuáles son los resultados?, luego otro dato que tengo, obviamente tengo que cuidar la fuente, pero alguien de la Cámara de Comercio dice que al Presidente de la Cámara de Comercio se le dio un guión, porque no le entendía a todo esto para que explicara a sus miembros; vamos no esta discusión el tema de Plan, eso ya lo platicamos, el tema es que alguien nos está mintiendo con la famosa socialización, Felipe nos dice una cosa, la Presidenta nos dice otra cosa, los ciudadanos dicen otra cosa, alguien está mintiendo aquí, me queda claro.

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, comentó: no, a mí me gustaría precisar algo antes de continuar Regidor, las tres personas que sobre todo promovieron este escrito, lo entregaron el martes a las 11:00 once de la mañana, ese mismo martes a las 8:30 ocho y media de la mañana, estuvieron reunidos con el Comité Pro Pandemia, esas mismas tres personas, junto con otros 25 veinticinco, estuvieron presentes con un servidor en Sala de Regidores, el viernes anterior, o sea el proceso de socialización sí existió, no solamente fueron con una reunión de cinco, han sido recurrentes; respecto al líder de la Cámara de Comercio, con él o con la Cámara mejor dicho, ha sido un poquito más amplio el trabajo, porque incluso él ha estado participando en otros trabajos que hemos llegado a tocar el tema de la Caminabilidad por ejemplo, el Programa de Ciudades Inteligentes, que ahorita traemos con una fundación Alemana, él estuvo ahí presente en la última sesión, ahí se platicaron muchos de estos temas, porque ya estaba encima el tema de la 4s, a él no se le dio ningún guión, él ya estaba enterado de este tema y él dio un comunicado por libre albedrío y ahí sí yo no tengo nada que ver, creo que la postura de la señora Presidente ha sido la Institucional y la que se ha manejado de parte del Ayuntamiento, no ha habido una reunión, no solamente me he reunido con 1 una, 2 dos, 3 tres personas, no, y ellos mismos te lo pueden decir, porque en todas me grababan, con los medios de comunicación no fue solamente con uno, todo mundo habla de un medio de comunicación, fueron varias, con entrevistas son varias y en estaciones de radio, o sea no fue sectorizada, no fue selectiva, a lo mejor no fue tan amplia porque es difícil reunirse con todo mundo, pero fuimos avanzando poquito a poquito, yo creo que ahorita lo que dice el Regidor Luis Arturo no es malo, es seguir avanzando en esa socialización, porque estoy cierto que todavía hoy implementado, hay mucha gente que no ha tenido esa oportunidad de escuchar, de ver esas firmas, de ver los videos que hemos publicado en la página de internet, de no haber escuchado el spot de radio, bla, bla, bla, y le hace falta información, yo estoy consciente que el proceso de socialización no terminó la semana pasada, tiene que seguir durante todo el proceso en el que ustedes nos

definan la temporalidad y poco a poco como dice la Regidora Carmelita, ir haciendo a la idea de la gente de lo que se trata.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: bueno de hecho Felipe, es lo que dije, el 29 veintinueve de septiembre se entregó este documento, incluso salieron a medios de comunicación estos señores, ellos dicen que no se socializó, lo acompañan con esto, tú dices que sí, o sea aquí el tema es que alguien no está diciendo la verdad, yo no estoy diciendo que ellos o tú, no, no, yo no sé quién tiene la razón o no, por eso es que estoy pidiendo lo que estoy pidiendo, que se someta a votación el tema, primero que se socialice con estas personas y estas 800 ochocientas firmas, ver la forma como bien decía Luis Arturo, yo también lo comenté, de elegir o platicar con 3 tres, 4 cuatro de cada cuadra, que estas personas, que Gustavo Juan Martín y César, te ayuden o nos ayuden a hacer la estrategia correcta; y segundo, que vuelvan las calles a la normalidad que tenían antes, previo a esta socialización, porque así fue el Acuerdo de Ayuntamiento hacemos hace dos semanas.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: bueno yo creo que ya es tiempo de poner a votación las 2 dos solicitudes, la del Regidor Chacho y la que yo hice hace un momento de que sea mínimo este plan, mínimo por un mes máximo por dos meses, decirles que ya llevamos el 25% veinticinco por ciento avanzado, si sería nada más 30 treinta días ya llevamos 1 una semana de 4 cuatro.

Continuando con el uso de la voz la C. María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración quien esté a favor de la petición que está haciendo el Regidor Chacho de que se vuelva a la normalidad porque la socialización se va a seguir haciendo pero que se vuelva a la normalidad.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: bueno para ser más claro, o sea primero que se haga la socialización mientras tanto que se vuelva a la normalidad hasta que no salga un acuerdo entre Gobierno y comerciantes, esa es la propuesta.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: ok y la segunda, la que estamos proponiendo nosotros que sea mínimo un mes y socializarlo también que se vaya socializando, pero no hacer marcha atrás, que se siga así y ya si dentro de ese mes no se llegó a un acuerdo ya se verá y se regresará a como quiera la sociedad.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración la petición del C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Obteniendo 3 votos a favor de los CC. Regidores: Rigoberto González Gutiérrez, Demetrio Tejeda Melano y María Concepción Franco Lucio.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración la propuesta de los treinta días. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Obteniendo 11 votos a favor de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, el C. Síndico Municipal Salvador Mora López y los CC. Regidores: Miriam Guadalupe González González, Gustavo de Jesús Navarro González, Luis Arturo Casillas Peña, Norma del Carmen Orozco González, Héctor Medina Robles, Blanca Estela de la Torre Carbajal, Víctor Samuel de la Torre Hernández, José Antonio Becerra González y María del Carmen Gallegos de la Mora.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: muchísimas gracias.

El C. Regidor José Antonio Becerra González, manifestó: quiero aportar.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: adelante Toño.

El C. Regidor José Antonio Becerra González, manifestó: muchas gracias Presidente, sólo para comentar por qué mi voto a favor del mes, porque creo que ya se hizo un gasto en la pintura, en los macetones, en movilidad, en todo lo demás, entonces yo creo que el mes está bien para socializarlo y no quede en vano el gasto que se hizo por eso es mi voto a favor de que de pérdida un mes, gracias.

De conformidad con las anteriores votaciones, se aprueba por mayoría de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 767-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza un plazo mínimo de 30 treinta días y máximo de 60 sesenta días para continuar con el proyecto del Plan de Movilidad Emergente 4s y seguir con el proceso de socialización.

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, comentó: yo les pediría que nos acompañarán una comisión de Regidores en ese proceso de socialización.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: claro yo creo que mínimo el de Movilidad que tendría que estar el de Calles y Estacionamientos, yo creo que el que quiera.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, manifestó: lo que pasa es que si vamos al estricto sentido implicaría Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, el tema de salud porque es el tema de COVID, Promoción Económica porque es la reactivación de la economía.

El C. Director del IMPLAN Felipe Salazar Correa, comentó: por eso no entró a Comisiones por eso entró por el Pleno.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, manifestó: es correcto y de hecho eso esta bien, por eso lo expliqué al principio.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, manifestó: los involucrados somos los que nos invitaron desde la primera reunión entonces ahí estamos ¿no?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, dijo: ok, muchísimas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:00 veinte horas del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo jueves 15 quince de Octubre del año 2020 dos mil veinte, de manera virtual, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidente Municipal

La Secretario General

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal

C. Salvador Mora López

Regidores

C. Miriam G. González González

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Luis Arturo Casillas Peña

C. Norma del Carmen Orozco G.

C. Héctor Medina Robles

C. Blanca Estela de la Torre Carbajal

C. Víctor Samuel de la Torre H.

C. Rigoberto González Gutiérrez

C. Bertha Elena Espinoza Martínez

C. Demetrio Tejeda Melano

C. José Antonio Becerra González

C. María del Carmen Gallegos de la M.

C. María Concepción Franco Lucio

La presente hoja, página #2,704 (dos mil setecientos cuatro) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 63 sesenta y tres de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 1° primero de octubre del año 2020 dos mil veinte.

Conste

La Secretario

C. Lucía Lorena López Villalobos